

 ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

**AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
- ANLA -**

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Solicitud de modificación del Plan de Manejo Ambiental del proyecto "Construcción y operación de un muelle privado para cargue de carbón" Resolución 248 del 12 de marzo de 1998, iniciado mediante Auto 6606 del 24 de agosto del 2023.											
Expediente:	LAM0399	Empresa:	Sociedad Portuaria Río Córdoba S.A.								
Proyecto:	Solicitud de modificación del PMA Resolución 248 del 12 de marzo de 1998 "Construcción y operación de un muelle privado para cargue de carbón en el municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena".										
Fecha:	10 de marzo de 2024										
Lugar:	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Municipio</th> <th style="width: 50%;">Nombre y descripción del lugar</th> <th style="width: 25%;">Dirección</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2" style="vertical-align: top;">Ciénaga, Magdalena.</td> <td>1. Polideportivo Institución Educativa Carlos García Mayorca Corregimiento de Cordobita en el municipio de Ciénaga, Magdalena.</td> <td>1. Corregimiento de Cordobita, Ciénaga - Magdalena.</td> </tr> <tr> <td>2. Cancha Institución Educativa San Juan del Córdoba Municipio de Ciénaga, Magdalena.</td> <td>2. Cl. 16 #21-17, Ciénaga - Magdalena.</td> </tr> </tbody> </table>			Municipio	Nombre y descripción del lugar	Dirección	Ciénaga, Magdalena.	1. Polideportivo Institución Educativa Carlos García Mayorca Corregimiento de Cordobita en el municipio de Ciénaga, Magdalena.	1. Corregimiento de Cordobita, Ciénaga - Magdalena.	2. Cancha Institución Educativa San Juan del Córdoba Municipio de Ciénaga, Magdalena.	2. Cl. 16 #21-17, Ciénaga - Magdalena.
	Municipio	Nombre y descripción del lugar	Dirección								
	Ciénaga, Magdalena.	1. Polideportivo Institución Educativa Carlos García Mayorca Corregimiento de Cordobita en el municipio de Ciénaga, Magdalena.	1. Corregimiento de Cordobita, Ciénaga - Magdalena.								
2. Cancha Institución Educativa San Juan del Córdoba Municipio de Ciénaga, Magdalena.		2. Cl. 16 #21-17, Ciénaga - Magdalena.									

1. Desarrollo de la Audiencia:

En las instalaciones del Polideportivo Institución Educativa Carlos García Mayorca y la cancha de la Institución Educativa San Juan del Córdoba del municipio de Ciénaga en el departamento del Magdalena, a los 10 días del mes de marzo de 2024 siendo las 8:15 a.m. se dio inicio a la Audiencia Pública Ambiental dentro del Trámite Administrativo de solicitud de modificación del Plan de Manejo Ambiental Resolución 248 del 12 de marzo de 1998 para el proyecto "Construcción y operación de un muelle privado para cargue de carbón en el municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena", adelantado ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA por la empresa Sociedad Portuaria Río Córdoba S.A., bajo el expediente LAM0399, la cual fue ordenada mediante el Auto Auto 246 del 23 de enero del

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

2024 y convocada mediante Edicto del 24 de enero del 2024, reprogramada mediante Edicto del 22 de febrero del 2024, siendo estos fijados y publicados a partir del 25 de enero y 23 de febrero de 2024, respectivamente, en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, en la Alcaldía y Personería municipal de Ciénaga, por el término de diez (10) días hábiles. De igual manera se publicó el contenido del Edicto en el diario de amplia circulación nacional El Nuevo Siglo y el diario de circulación regional El Hoy Magdalena y se realizó el proceso de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en la norma en cita:

- Cuñas radiales en emisoras locales: Fuego Estéreo (101.9 F.M.); Innovación Estéreo (88.4 F.M.) y Delfín Estéreo (106.3 F.M.).
- Convocatoria telefónica y vía whats app.
- Perifoneo en el casco urbano del municipio de Ciénaga, Magdalena.
- Afiches y volantes informativos casa a casa.
- Divulgadores comunitarios:
 - El York de la Calle.
 - Ciénaga a un click.
- Oficios de invitación a entidades.
- Redes sociales.

A través de la Resolución 2667 del 8 de noviembre de 2022, el Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, delegó al doctor Luis Carlos Montenegro Almeida, identificado con cédula de ciudadanía 1.010.194.498, titular del cargo de Subdirector Técnico Código 0150 Grado 21, de la Planta Global de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, la facultad de presidir la Audiencia Pública Ambiental, desde su instalación, desarrollo y finalización, ordenada dentro del expediente LAM0399, a realizarse el 10 de marzo del 2024 en el municipio de Ciénaga.

La Audiencia Pública Ambiental, fue solicitada por lo menos cien (100) personas, acorde con lo establecido en el artículo 72 de la Ley 99 de 1993 y artículo 2.2.2.4.1.5. del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.

La Audiencia Pública Ambiental se llevó a cabo en dos fases así:

1. REUNIÓN INFORMATIVA

Se llevó a cabo el sábado tres (03) de febrero del 2024, a partir de las 08:00 a.m., en el Polideportivo Institución Educativa Carlos García Mayorca, Corregimiento de Cordobita en el municipio de Ciénaga, Magdalena e informado a través del Edicto de convocatoria y a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para que todas las personas participantes pudieran ser escuchadas buscando así que la participación de las comunidades fuera amplia, pública, eficiente, eficaz y en doble vía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.2.4.1.9. del Decreto 1076 de 2015.

La reunión informativa contó con el apoyo de las tecnologías de la información y las comunicaciones por medio de la transmisión en vivo a través del canal de **YouTube** de la ANLA

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

(www.youtube.com/c/AutoridadNacionaldeLicenciasAmbientales) y sus redes sociales, **Facebook** (www.facebook.com/ANLACol/), **Twitter** (@ANLA_Col) y su **página web** (www.anla.gov.co), con interpretación en lengua de señas colombiana, y retransmisión de la reunión informativa en las siguientes páginas:

Descripción de la página	Enlace de conexión
FACEBOOK ANLA:	https://www.facebook.com/ANLACol/
PÁGINA WEB ANLA:	https://www.anla.gov.co/noticias-anla/reunion-informativa-modificacion-del-plan-de-manejo-ambiental-proyecto-construccion-y-operacion-de-muelle-privado-para-carque-de-carbon-cienaga-magdalena
YOUTUBE ANLA:	https://youtube.com/live/P8p3_5f7QSg?feature=share
X ANLA:	https://twitter.com/ANLA_Col
EMISORA:	Delfín Stéreo 106.3 F.M.

La reunión informativa se realizó en aras de fortalecer y garantizar la eficiente y eficaz participación de las comunidades en la audiencia pública. En ella, la ANLA garantizó el derecho a la información pública a la comunidad socializando el alcance y las reglas para participar en la audiencia y la Sociedad Portuaria Río Córdoba S.A., presentó el proyecto “*Solicitud modificación PMA Resolución 248 del 12 de marzo de 1998*” haciendo énfasis en los impactos y medidas de manejo propuestas.

Así las cosas, la reunión informativa se constituyó en un escenario de participación, en doble vía, en el que las autoridades y comunidad en general formularon preguntas con relación al proyecto y obtuvieron respuestas por parte de la sociedad a cargo del mismo. De igual manera, en este espacio, se pudieron efectuar preguntas a la ANLA con relación al trámite administrativo y al proceso de evaluación.

ACOMPañAMIENTO DE PERSONAL DE LA ANLA DURANTE LA REUNIÓN INFORMATIVA

Presencial

NOMBRE DEL PROFESIONAL	ROL	ÁREA A LA CUAL PERTENECE
Luis Carlos Montenegro Almeida	Subdirector	Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

María Elvira Guerra Cujar	Abogada Líder Alistamiento Escazú	Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana
Valentina Giraldo Zuluaga	Abogada Audiencias Públicas Ambientales	Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana
Stefanía González Salamanca	Abogada Audiencias Públicas Ambientales	Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana
Ana Beatriz Bravo Vitoviz	Profesional Social	Subdirección de Evaluación y Licencias Ambientales
Lady Carolina Parra Segura	Profesional Biótico	Subdirección de Evaluación y Licencias Ambientales
Julián Eduardo Ordóñez Piratova	Profesional Físico	Subdirección de Evaluación y Licencias Ambientales
Cindy Chacón	Grupo comunicaciones	Dirección General
Andrés Ramos	Grupo Comunicaciones	Dirección General

Virtual - Apoyo técnico remoto

Teniendo en cuenta que la reunión informativa es el espacio para formular preguntas respecto a diferentes aspectos del proyecto, se delegó el acompañamiento virtual por parte de:

NOMBRE DEL PROFESIONAL	ÁREA A LA CUAL PERTENECE
Mónica Piragauta Sierra	Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

Ived Magaly Peña Chaparro	Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales
Diana Rocío Vergara Henao	Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales
Juan Fernando Mojica Vera	Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales
Juan Manuel Rincón Riveros	Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales
María Cecilia Báez Guzmán	Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales
María Fernanda Salazar	Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales
Nancy Barrera Ávila	Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales
Laura Edith Santoyo Naranjo	Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales
Juan Carlos Mantilla Flórez	Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales
Ángela María Echeverri	Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales
Julio Cesar Chaparro Rodríguez	Oficina Asesora Jurídica
Mario Andrés Álvarez Rincón	Oficina Asesora Jurídica

Virtual - captura de datos

La Entidad siguió minuto a minuto el desarrollo del mecanismo de participación en el cual se tomaron datos relevantes a lo largo de su celebración, dicho acompañamiento estuvo a cargo de:

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

NOMBRE	ÁREA
Andrés Acuña	Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana
David Eduardo Muñoz Salazar	Subdirección de Evaluación y Licencias Ambientales
Diana Rocío Vergara Henao	Subdirección de Evaluación y Licencias Ambientales
Diego Andrés Martínez Zambrano	Subdirección de Evaluación y Licencias Ambientales
Jonathan Andrés Chunza Guevara	Subdirección de Evaluación y Licencias Ambientales
Joanna María Guerrero Cárdenas	Subdirección de Evaluación y Licencias Ambientales
Carly Vanessa Pérez Márquez	Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana

BALANCE DE LA REUNIÓN INFORMATIVA

Duración	8 horas 27 minutos
Número de personas presenciales	Hasta 384 personas
Número de preguntas formuladas y resueltas	88
Espectadores YouTube	Hasta 112 espectadores y 1.091 visualizaciones en YouTube
Visitas sitio Web de ANLA	160
Redes sociales	X: 10 publicaciones con un alcance de 2.500 reproducciones
	Facebook: 6 publicaciones con alcance de 1.800 impresiones
	Instagram: 8 publicaciones con alcance de 1.700 impresiones
	LinkedIn: 4 publicaciones con alcance de 6.500 impresiones

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

Transmisión	La reunión informativa fue transmitida por las redes sociales de la ANLA con servicio de interpretación de lengua de señas.
	Se pudo participar de manera presencial, por medio de preguntas en las redes sociales de la ANLA, la línea 313 602 9406 y la plataforma Zoom. Se realizó la retransmisión a través de la radio Delfín Stéreo 106.3 FM.

2. AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

La celebración de la audiencia pública ambiental se realizó el domingo diez (10) de marzo de 2024, a partir de las 08:15 a.m., en los espacios presenciales relacionados en la parte inicial de la presente Acta, a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones; lo que permitió que todas las personas participantes pudieran ser escuchadas y su participación fuera amplia, pública, eficiente, eficaz y en doble vía. También fue transmitida en vivo a través de los mismos canales de información y comunicación señalados previamente y con apoyo de lengua de señas colombiana, también utilizados en la reunión informativa.

Las personas inscritas y que manifestaron su deseo de intervenir vía telefónica, fueron contactadas previamente, con el propósito de anunciarle su turno de intervención en desarrollo de la audiencia. También fue posible intervenir a través de una plataforma de video conferencias, cuyo enlace fue enviado a los correos electrónicos o números de contacto, al inicio del evento, brindando las instrucciones de conexión y manejo del aplicativo.

El plazo para la inscripción de las personas naturales o jurídicas que querían intervenir en la audiencia, y presentar ponencias y escritos, finalizó el miércoles seis (06) de marzo de 2024 a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), inscripción que podía realizarse a través de:

- La línea gratuita 018000112998.
- La línea de contacto ciudadano de la ANLA: (601) 2540100.
- La página web de la ANLA: www.anla.gov.co, a través del formulario previsto para tal fin.
- El correo electrónico de la ANLA: licencias@anla.gov.co.
- De manera presencial en CORPOMAG, Alcaldía y Personería municipal de Ciénaga.

Los estudios ambientales y la información adicional solicitada por la ANLA y relacionada con el trámite administrativo de evaluación ambiental, estuvieron a disposición de la comunidad en general, a partir de la fijación del Edicto en la ANLA y su página web, en CORPAMAG, en la Personería y la Alcaldía de Ciénaga, Magdalena.

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

Los enlaces de transmisión de la Audiencia Pública Ambiental se encuentran disponibles a continuación:

Descripción de la página	Enlace de conexión
FACEBOOK ANLA:	https://www.facebook.com/ANLACol/posts/pfbid02WoEyiNMfUgSHTmGeuoUr3PLknQnZZvYafvwy1sQ13cZ8hygepHwiTUKXjpyzbgf7l
PÁGINA WEB ANLA:	https://www.anla.gov.co/noticias-anla/audiencia-publica-ambiental-solicitud-de-modificacion-del-terminal-portuario-rio-cordoba-lam0399
LINKEDIN ANLA:	https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:717258096841797222
YOUTUBE ANLA:	https://youtube.com/live/nBe0m4s8JuQ?feature=share
X ANLA:	https://twitter.com/ANLA_Col/status/1766814749981806935
EMISORA:	Delfín Stéreo 106.3 F.M.

ORDEN DEL DÍA

- Video presentación de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.
- Presentación a cargo de Luis Carlos Montenegro Almeida, Subdirector de mecanismos de participación ciudadana – ANLA.
- Presentación de seguridad a cargo de Carlos Alvis, supervisor de salud y seguridad en el trabajo.
- Himnos.
 - Himno de la República de Colombia.
 - Himno del departamento de Magdalena.
 - Himno del municipio de Ciénaga.
- Presentación del equipo de personas profesionales de la ANLA en cada uno de los puntos presenciales.
- Presentación de las pautas de la Audiencia Pública Ambiental a cargo de María Elvira Guerra Cujar, Abogada – ANLA.
- Presentación de funcionarios de entidades del Estado:
 - Jorge Eduardo Escobar Silevi – Procurador Judicial Ambiental y Agrario adscrito a la Procuraduría delegada para asuntos ambientales, minero-energéticos y agrarios de la Procuraduría General de la Nación.
 - Yusely Dayana Rava Barbur - Secretaria de infraestructura y desarrollo sostenible de Ciénaga - Magdalena
 - Manuel Vega – Oficina de Medioambiente de la Alcaldía municipal de Ciénaga.
 - Eduardo Brito – Jefe oficina de turismo departamento de Magdalena.
 - María Victoria Corzo - profesional social CORPAMAG.
 - Luz Mila López - Edil Mar Caribe.

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

- Daniel Fandiño Serpa – Delegado de la IES INFOTEC.
- María del Carmen de Andreis - Defensoría del Pueblo para derechos colectivos y del medio ambiente - Regional Magdalena.
- Nancy Gamboa - Gobernación del Magdalena (Cordobita).
- Fernando Pinzón – Subdirección de educación y participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (vía zoom).
- Juan Pablo Ospina – Coordinador del grupo de arqueología - ICANH (vía zoom).
- Pablo Andrés Aponte – Asesor Despacho del viceministerio de promoción de la justicia - Ministerio de Justicia y Derecho (vía zoom).
- Jairo Andrés Angulo Martínez - Ministerio de Justicia y Derecho - Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento jurídico (vía zoom).
- Sustentación Ana Beatriz Bravo- Profesional social Subdirección de Evaluación ANLA.
- Sustentación Julián Ordoñez- Profesional Abiótico Subdirección de Evaluación ANLA.
- Sustentación representante de las personas solicitantes de la audiencia: Dianith Araujo.
- Intervenciones.
- Balance y cierre.

INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

El subdirector Luis Carlos Montenegro Almeida, delegado por el Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, dio la bienvenida y saludó a las autoridades presentes y comunidad en general, dando inicio a la Audiencia Pública ordenada por la ANLA dentro del expediente LAM0399 para la solicitud de modificación del PMA Resolución 248 del 12 de marzo de 1998 “Construcción y operación de un muelle privado para cargue de carbón en el municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena” que adelanta ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA la empresa Sociedad Portuaria Río Córdoba S.A.

Se nombró como Secretaria de la Audiencia a María Elvira Guerra Cújar, profesional jurídico de la ANLA, así mismo, se conformó la Secretaría Técnica en el Polideportivo Institución Educativa Carlos García Mayorca: por los profesionales de la ANLA: Ana Beatriz Bravo Vitoviz, Lady Carolina Parra Segura, Julián Eduardo Ordóñez Piratova, y la Secretaría Técnica en la cancha de la Institución Educativa San Juan del Córdoba: Natalia Sanclemente, Juan Sebastián Arenas y Diana Acosta de León, encargados de recibir las ponencias y respectivos documentos, así mismo, para brindar apoyo en el desarrollo de la Audiencia Pública Ambiental.

Acto seguido se dio paso a la explicación de las pautas para el desarrollo de la Audiencia Pública Ambiental.

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

PAUTAS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

La abogada de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental, María Elvira Guerra Cujar, expuso que la audiencia pública ambiental es un mecanismo de participación ciudadana mediante el cual la autoridad ambiental garantiza el derecho a la participación pública de la comunidad en general, las organizaciones sociales, entidades públicas y privadas y demás interesados, por medio de los diferentes argumentos, opiniones e inquietudes relacionados con los impactos y medidas de manejo de un proyecto, obra o actividad que requiera o cuente con una licencia ambiental.

Adicionalmente dio a conocer el trámite administrativo que se adelanta por parte de la ANLA, enfatizando en que la ANLA no ha tomado una decisión, es decir, está evaluando la viabilidad o no del trámite de Solicitud de modificación del Plan de Manejo Ambiental del proyecto para el desarrollo del proyecto denominado “Construcción y Operación de un muelle privado para cargue de carbón en el municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena”. Agregó que la Sociedad Portuaria Río Córdoba S.A., explicará los impactos que el proyecto pueda generar o genere, las medidas de manejo propuestas y los lineamientos de participación.

Se resaltó que a la audiencia pública ambiental puede asistir cualquier persona que así lo desee. Sin embargo, para participar se deben haber inscrito previamente en el formulario dispuesto para tal fin.

Asimismo, se presentó la convocatoria a la audiencia pública ambiental:



	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03



Se explicó a los asistentes el contenido y alcance de la Audiencia Pública Ambiental. Se informó que la Audiencia se desarrollará en dos fases, una inicial que es la descripción del proyecto a cargo de la Empresa, en donde se indicarán los impactos ambientales y medidas de manejo que la empresa propone. La segunda fase, compuesta por las intervenciones por derecho propio y aquellas personas inscritas para participar en la Audiencia Pública Ambiental. Se puntualizó en que las intervenciones estarán controladas en tiempo.

Igualmente, el se impartieron instrucciones frente al material documental o de apoyo a utilizar en cada una de las intervenciones, el cual deberá ser entregado previamente a la mesa técnica. Preciso que la Audiencia no es una instancia de debate ni de discusiones y que con ella no se agota el derecho de participación de las comunidades, dado que esta es una de las formas de participación, porque además podrán hacerlo en forma directa ante la Autoridad, dentro del expediente respectivo. Indicó que durante esta audiencia no se adoptarán decisiones, solamente se recibirán los informes y esos informes, esas opiniones, esos documentos se llevarán al expediente LAM0399 para ser decididos en el respectivo acto administrativo que otorgue o niegue la licencia, según sea el caso. De acuerdo con lo señalado en el Decreto 1076 de 2015 se indicó que una vez terminadas las intervenciones, culminará la audiencia pública ambiental y dentro de los cinco (5) días siguientes a la misma se levantará un acta en la que se plasmarán los principales aspectos de esta audiencia, la cual quedará a disposición de las personas que quieran consultarla.

Posteriormente, se señaló que estas intervenciones deben realizarse de manera respetuosa y estar dirigidas exclusivamente al proyecto. Respecto al uso de la palabra y el tiempo de cada intervención, señaló que deberá respetarse, sin interpelaciones o interrupciones, y advirtió que en el evento de presentarse situaciones que impidan el desarrollo normal de la audiencia, quien preside podrá suspenderla o declararla terminada, y de ello dejar la constancia respectiva.

Indicó que las ponencias inscritas se recibirán en la Mesa Técnica dispuesta para tal fin, así como todos los documentos que se quieran aportar. Señaló que la audiencia pública quedará grabada en video, fotografía y audio.

INTERVENCIONES Y SALUDOS INSTITUCIONALES

ENTIDADES PÚBLICAS QUE HICIERON PRESENCIA DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

**JORGE EDUARDO ESCOBAR – PROCURADOR
REGIONAL AGRARIO**

**YUSELIS DAYANA RADA BARBUR
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE DE ALCALDÍA
MUNICIPAL CIÉNAGA**



**MANUEL VEGA – OFICINA DE MEDIOAMBIENTE DE LA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIÉNAGA**

**EDUARDO BRITO – JEFE OFICINA DE TURISMO
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA**



**MARÍA VÍCTORIA CORZO- PROFESIONAL SOCIAL
CORPAMAG**



LUZ MILA LÓPEZ- EDIL MAR CARIBE



**DANIEL FANDIÑO SERPA – DELEGADO DE LA IES
INFOTEC**



**MARÍA DEL CARMEN DE ANDREIS - DEFENSORÍA DEL
PUEBLO PARA DERECHOS COLECTIVOS Y DEL
MEDIO AMBIENTE- REGIONAL MAGDALENA**

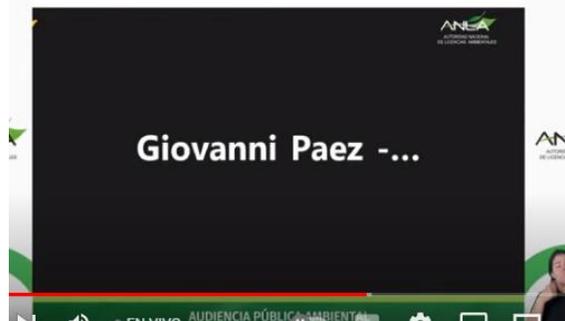


	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

FERNANDO PINZÓN – SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (VÍA ZOOM)	JUAN PABLO OSPINA – COORDINADOR DEL EQUIPO DE ARQUEOLOGÍA – ICANH (VÍA ZOOM)
--	---



PABLO ANDRÉS APONTE – ASESOR DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA- MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHO. (VÍA ZOOM)	GIOVANNI PÁEZ MINISTERIO DE TRANSPORTE
---	---



Fecha:	24/08/2022
Versión:	7
Código:	PC-FO-03

**JAIRO PAQUECO DURÁN
PERSONERO DE CIÉNAGA**



Saluda y señala que el proyecto representa una oportunidad interesante para impulsar el crecimiento económico del municipio, la región e incluso el país, fomentar la actividad comercial y fortalecer la infraestructura de nuestra región.

Continúa: “Entendemos que la construcción de un nuevo puerto multipropósito es un tema que genera diversas opiniones y preocupaciones en nuestra comunidad, por eso quiero enfatizar el compromiso de la personería municipal de Ciénaga en garantizar que se escuchen todas las voces y se protejan los derechos de todos los ciudadanos. Desde la personería estaremos vigilantes y atentos a las inquietudes que surjan antes y durante la ejecución de este proyecto. Nos comprometemos a hacer un puente entre la comunidad y las autoridades responsables, asegurando que se tomen en cuenta las preocupaciones de los ciudadanos y se tomen medidas para mitigar cualquier impacto negativo que pueda surgir.

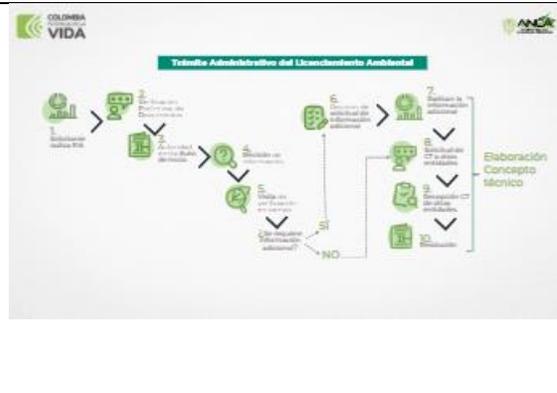
Es fundamental que este proyecto se lleve a cabo de manera transparente, participativa y respetuosa con los derechos de todos los involucrados, como hasta el momento se ha hecho. Estamos aquí para asegurar que se cumplan estos principios y para defender los intereses de nuestra comunidad en cada etapa de dicho proceso. En resumen, sabemos que la creación de este nuevo puerto multipropósito es una oportunidad para el progreso de nuestra ciudad, pero también queremos dejar claro que, desde la personería de Ciénaga, estaremos aquí para escuchar, defender y proteger los derechos de todos los ciudadanos en relación con este proyecto.

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

Vale la pena mencionar que he escuchado algunos ciudadanos referirse a la veeduría. Por ley, nosotros tenemos la función de reconocimiento y registro de estas veedurías, entonces el llamado es a invitarlos a que se establezcan como grupo de ciudadanos, y nosotros, por supuesto, los reconoceremos desde la personería municipal de Ciénaga. Gracias por su atención y por su compromiso con el futuro de nuestra comunidad. Muchas gracias”.

EXPLICACIÓN DEL PROCESO POR PARTE DE LA ANLA

Por su parte, los profesionales de la subdirección de evaluación de licencias ambientales de la ANLA: Ana Beatriz Bravo y Julián Ordoñez, expusieron algunos términos y definiciones relevantes dentro del trámite de modificación del plan de manejo ambiental.

 <p>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL</p>	 <p>Proyecto: Construcción y operación de un muelle privado para cargue de carbón en el municipio de Ciénaga en el departamento del Magdalena. Modificación del Plan de Manejo Ambiental - Expediente LAM0395</p> <p>Jurisdicción: Municipio de Ciénaga</p> <p>Solicitante: Sociedad Industrial Río Ciénaga S.A.</p> <p>Autoridad Regional: Corporación Autoridad Regional del Magdalena (CORAMAGAL)</p>
 <p>Plan de manejo ambiental</p> <p>Es el instrumento administrativo de manejo y control ambiental, establecido por la Autoridad Ambiental para el desarrollo de proyectos, obras o actividades. Contiene los términos y obligaciones a los que debe ajustarse el proyecto frente a la prevención, mitigación, corrección y compensación de impactos ambientales.</p>	 <p>Diagrama Administrativo del Licenciamiento Ambiental</p>

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03



Respecto al Plan de Manejo Ambiental, señalaron que se trata de un instrumento administrativo para el control y manejo que lo establece, en este caso para este tipo de proyectos, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, con el fin de permitir el desarrollo de proyectos, obras o actividades. Este documento incluye todos los términos, obligaciones y requisitos que deben cumplir las empresas que solicitan una licencia ambiental o una modificación de esta. En dicho documento se encuentran las medidas aprobadas por la autoridad, y que ellos deben cumplir para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos ambientales que sean producto del desarrollo del proyecto en sus diferentes etapas.

EXPLICACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DE LA SOCIEDAD PORTUARIA RÍO CÓRDOBA

El presidente de la Sociedad Portuaria Río Córdoba, Juan Ricardo Noero, explicó la solicitud de modificación del PMA Resolución 248 del 12 de marzo de 1998 “Construcción y operación de un muelle privado para cargue de carbón en el municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena”, haciendo énfasis en los impactos y medidas de manejo propuestas.



Fecha:	24/08/2022
Versión:	7
Código:	PC-FO-03



02 SOLICITUD DEL PROYECTO

¿Qué estamos solicitando? Localización del proyecto Antecedentes del proyecto

¿Qué estamos solicitando?
La modificación del Plan de Manejo Ambiental vigente para el puerto actualmente autorizado.

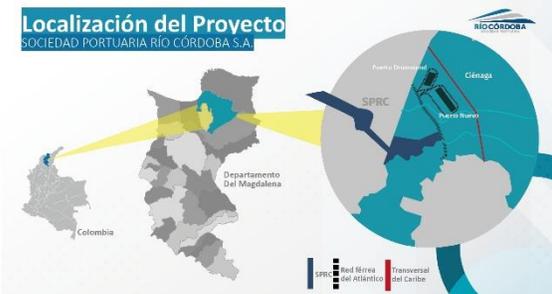
Objeto de la modificación
Actualmente, en el puerto está autorizado para uso exclusivo de carga de carbón. El objetivo es impulsar un puerto multipropósito con transporte ferroviario para la importación y exportación de nuevas cargas tales como:

- Hidrocarburos
- Graneles
- Carga general

Actividades que se adelantarán en las áreas licenciadas actualmente:

- Recepción de nuevas cargas
- Embarque multipropósito
- Almacenamiento multipropósito

Localización del Proyecto
SOCIEDAD PORTUARIA RÍO CÓRDOBA S.A.



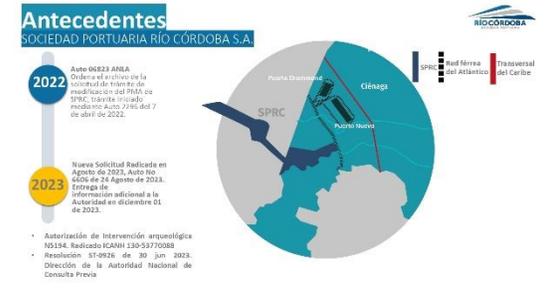
Colombia, Departamento Del Magdalena, Puerto Transatlántico, Génaga, Puerto Nueva, SPRC, Red férrea del Atlántico, Transversal del Caribe

Antecedentes
SOCIEDAD PORTUARIA RÍO CÓRDOBA S.A.



- 1998 Resolución 248 de 1998: Autorización del Plan de Manejo Ambiental del Puerto de Génaga.
- 2006 Resolución 100 de 2006: Modificación del Plan de Manejo Ambiental del Puerto de Génaga para la explotación de carga general multipropósito.
- 2008 Resolución 2162 de 2008: Modificación del Plan de Manejo Ambiental del Puerto de Génaga para la explotación de carga general multipropósito.
- 2013 Resolución 127 de 2013 ANLA: Autorización del Plan de Manejo Ambiental del Puerto de Génaga para la explotación de carga general multipropósito.

Antecedentes
SOCIEDAD PORTUARIA RÍO CÓRDOBA S.A.



- 2022 Auto 06823 ANLA: Ordena el archivo de la solicitud de trámite de modificación del PMA de SPRC, a partir del estudio modificado Auto 2765 del 7 de abril de 2022.
- 2023 Nueva Solicitud Radicada en Agosto de 2023, Auto No. 4206 de 24 Agosto de 2023. Entrega de información adicional a la Autoridad en diciembre 01 de 2023.

• Autorización de Intervención arqueológica N0154, Radicado ICANH 130-53770088
• Resolución 37-0926 de 30 jun 2023, Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa

03 ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Actividades e infraestructura licenciada / Actividades e infraestructura proyectada



ACTIVIDADES E INFRAESTRUCTURAS YA AUTORIZADAS



- Dragado:** Un dragado hasta 18 millones de m³ (canal de acceso y dársena)
- Construcción de Muelle:** Construcción de un Muelle de 333 m de largo por 22 m de ancho
- Construcción de Viaducto:** Construcción de un viaducto de planta 1.660 m de longitud por 10 m de ancho

ACTIVIDADES E INFRAESTRUCTURAS PROYECTADAS

Zona marina

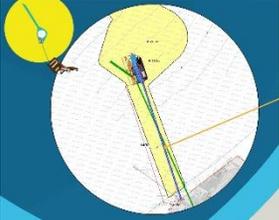


1 REALINEAMIENTO DEL MUELLE
Licenciado: 333m largo x 22m ancho
Propuesta: 350m largo x 50m de ancho

Fecha:	24/08/2022
Versión:	7
Código:	PC-FO-03

ACTIVIDADES
E INFRAESTRUCTURAS PROYECTADAS

Zona marina



2 REALINEAMIENTO DEL VIADUCTO
Licenciado: Largo 1660m x 10m de ancho
Propuesto: Largo 1490m x 16.1m de ancho

ACTIVIDADES
E INFRAESTRUCTURAS PROYECTADAS

Zona terrestre

Construcción de facilidades

- Almacenamiento de granules agroalimentarios
- Almacenamiento de hidrocarburos
- Almacenamiento de carga general



ACTIVIDADES
E INFRAESTRUCTURAS PROYECTADAS

Zona terrestre

Graneles
Construcción de facilidades para el Almacenamiento de Graneles agroalimentarios (cereales, porros, barbas y fertilizantes)
- Graneles agroalimentarios
- Siete (7) silos de 7.250 Ton
- Dos (2) bodegas de 15.000 Ton

2 silos horizontales (bodegas) de 7.882 m²

7 silos verticales de 21,83m de diámetro aprox.



ACTIVIDADES
E INFRAESTRUCTURAS PROYECTADAS

Zona terrestre

Hidrocarburos
Construcción de facilidades para el almacenamiento de Hidrocarburos (ACPM, JET A1, Gasolina, Diluyente, Fuel Oil y Crudo)

Siete (7) Tanques de 420.000 barriles
Un (1) Tanque de 220.000 barriles
Tres (3) Tanques de 25.000 barriles



ACTIVIDADES
E INFRAESTRUCTURAS PROYECTADAS

Zona terrestre

Carga general
Construcción de facilidades para el almacenamiento de carga general

Carga suelta y general

Contenedores

Bodega para muelle de carga

Carga Rodada



ACTIVIDADES
E INFRAESTRUCTURAS PROYECTADAS

Zona terrestre

Vías férreas
Adecuación y construcción de vías férreas internas.
Siete (7) Vías con una longitud total de 10.232m



ACTIVIDADES
E INFRAESTRUCTURAS PROYECTADAS

Zona terrestre

Vías - Carreteras
Adecuación y construcción de vías carreteras internas con una longitud total de: 8.939m y un ancho de 8m



ACTIVIDADES
E INFRAESTRUCTURAS PROYECTADAS

Zona terrestre

Facilidades administrativas
Adecuación y construcción de facilidades administrativas y de control.
Oficina Administrativa (incluye oficina administrativa + comedor + enfermería, baños y SST)
Oficina Aduanas (importación y exportación)
Entre otras...



Fecha:	24/08/2022
Versión:	7
Código:	PC-FO-03

ACTIVIDADES

PROYECTADAS SEGÚN LA FASE DEL PROYECTO



FASE 1
ACTIVIDADES PRELIMINARES
Caracterización de masas de agua
Censamiento
Licitación y adquisición del proyecto
Licitación de estudio y diagnóstico
Rehabilitación y remodelación de infraestructura

FASE 2
CONSTRUCCIÓN
Despeje y desescombre
Movimiento de tierra y obras
Instalación de infraestructura
Clasificación, obra y montaje de equipos
Construcción de las Bodegas
Construcción de los Camiones y otros ferros
Construcción de los muelles y embarcadero

FASE 3
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Recibo de productos desde Bodegas, Bodegas y Camiones
Almacenamiento de productos en bodegas, embarcaderos, camiones, camión y casco
Elegencia de productos a bodegas, bodegas y camiones

ACTIVIDADES TRANSVERSALES

Mantenimiento de recursos, verificación e instalaciones
Generación, manejo y disposición de residuos sólidos y líquidos domésticos
Movilización (materia de personal) y maquinaria

04

ÁREA DE INFLUENCIA

Abiótica | Biótica | Socioeconómica



ÁREA DE INFLUENCIA

SOCIEDAD PORTUARIA RÍO CORDOBA S.A.



Abiótica
Geofísico
Suelos y Usos de la tierra
Paisaje
Hidrología
Calidad y Usos del agua
Oceanografía
Atmosférico

ÁREA DE INFLUENCIA

SOCIEDAD PORTUARIA RÍO CORDOBA S.A.



Biótica
Ecosistema terrestre
Ecosistema acuático continental
Ecosistema marino costero

ÁREA DE INFLUENCIA

SOCIEDAD PORTUARIA RÍO CORDOBA S.A.



Socioeconómica
Componente Político organizativo
Componente Social
Componente Económico
Esta área está reglamentada Bajo Resolución 527

ÁREA DE INFLUENCIA

SOCIEDAD PORTUARIA RÍO CORDOBA



Área de influencia Biótica
Área de influencia Abiótica
Área de influencia Socioeconómica

05

DEMANDA DE RECURSOS NATURALES



DEMANDA DE RECURSOS NATURALES

De competencia de CORPAMAG

- Emissiones atmosféricas
- Aprovechamiento Forestal
- Permiso de Vertimientos
- Captación de agua marina (respaldo para SCI)
- Captación de agua superficial

Fecha:	24/08/2022
Versión:	7
Código:	PC-FO-03

							
<h1>06 IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO</h1> <p>Distribución de Impactos Evaluación ambiental</p>		<h1>DISTRIBUCIÓN DE IMPACTOS DEL PROYECTO</h1> 		<h1>27 Impactos +20 Medidas de manejo</h1> <p>14 APROVADOS, 9 REVISADOS, 4 RECONSIDERADOS</p>			
<h2>IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO</h2> <p>MEDIO ABIOTICO 14 IMPACTOS 11 PROGRAMAS DE MANEJO</p>		<h2>MEDIDAS DE MANEJO</h2> <p>MEDIO ABIOTICO + INFORMACION</p>		<h2>IMPACTOS EN FAUNA MARINA Y RECURSO PESQUERO</h2> <p>MEDIO BIOTICO 9 IMPACTOS 7 PROGRAMAS DE MANEJO</p>		<h2>MEDIDAS DE MANEJO</h2> <p>MEDIO BIOTICO + INFORMACION</p>	
<h3>IMPACTOS IDENTIFICADOS</h3> <ul style="list-style-type: none"> Cambio en la estabilidad del terreno Alteración de la posición del terreno Variación de las propiedades hidrologicas del agua subterránea Cambios en los procesos denudativos Alteración de las unidades de paisaje de la zona Alteración en la permeabilidad visual del paisaje Pérdida del suelo Alteración a la calidad del suelo Alteración en la calidad del agua y sedimentos superficiales Cambio de la oferta y disponibilidad del recurso hídrico superficial Alteración en las condiciones oceanográficas Alteración de la calidad del agua y sedimentos marinos Alteración a la calidad del aire Alteración en las niveles de presión sonora 		<h3>IMPACTOS EN FAUNA MARINA Y RECURSO PESQUERO</h3> <p>El impacto está asociado a la perturbación que se genera por la construcción de las obras, por la alteración del entorno, debido a la remoción y re-posición del sedimento en la columna de agua, lo cual causa un alteramiento de las especies litorales e hidrobiológicas del área del proyecto, también tiene una afectación en cuanto a la parte social, debido a la substitución o interrupción transitoria de la pesca artesanal de la zona. Para el manejo de estos impactos se incluirán los siguientes medidas de manejo en el PMA: i.e., programa de protección y conservación de ecosistemas marinos costeros; programa de fortalecimiento de comunidades pesqueras.</p>		<h3>IMPACTOS EN LOS ECOSISTEMAS MARINOS Y DE MANGLAR</h3> <p>Los impactos marinos se asocian a la alteración de la fauna acuática (incluyendo hidrobia), y a la calidad del agua, lo cual se asocia a la remoción de sedimentos que afecta el hábitat de las especies.</p> <p>Para el ecosistema de Manglar no se tiene una afectación, debido a que no se contempla el aprovechamiento de especies de manglar; el ecosistema de manglar será objeto de medidas de protección y conservación (programa de manejo para el manglar del PMA).</p>		<h3>CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA</h3> <p>Cualificada y no calificada, incluyendo e igualaría inmigrantes, víctimas, jóvenes, personas vulnerables, en condición de discapacidad, etc.)</p> <p>Priorizaremos la contratación de mano de obra local</p>	
<h3>IMPACTOS IDENTIFICADOS</h3> <ul style="list-style-type: none"> Alteración a ecosistemas terrestres Alteración a la cobertura vegetal Alteración a comunidades de fauna Alteración a comunidades de fauna terrestre Incremento o disminución de las poblaciones de especies de pájaros Alteración a los ecosistemas acuáticos continentales Alteración a la hidrobiota y fauna acuática continental Alteración a los ecosistemas acuáticos marinos Alteración a la hidrobiota marina y fauna acuática marina 		<h3>IMPACTOS IDENTIFICADOS</h3> <ul style="list-style-type: none"> Generación y/o alteración de conflictos sociales Modificación de la cohesión y equidad y cohesión social Modificación de las actividades económicas de la zona Incremento o disminución de la oferta de empleo 		<h3>IMPACTOS IDENTIFICADOS</h3> <ul style="list-style-type: none"> Programa de manejo de las aguas residuales en viviendas en zona no servida (aprox. 220 a 280 personas). Programa de manejo para el marabú. Programa de manejo de fauna silvestre, fauna acuática, marino y conservación de las especies de fauna silvestre. Programa de monitoreo y conservación de ecosistemas continentales (terrestres y acuáticos). Programa de protección y conservación de ecosistemas marinos costeros. Programa de control de plagas. 		<h3>IMPACTOS IDENTIFICADOS</h3> <ul style="list-style-type: none"> Programa de manejo de residuos sólidos. Programa de manejo de residuos líquidos. Programa de manejo de residuos peligrosos. Programa de manejo de residuos electrónicos. Programa de manejo de residuos de construcción y demolición. Programa de manejo de residuos de actividades industriales. Programa de manejo de residuos de actividades comerciales. Programa de manejo de residuos de actividades de servicios. Programa de manejo de residuos de actividades de salud. Programa de manejo de residuos de actividades de educación. Programa de manejo de residuos de actividades de recreación. Programa de manejo de residuos de actividades de transporte. Programa de manejo de residuos de actividades de otros sectores. 	
<h3>PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL</h3> <ul style="list-style-type: none"> Programa de manejo ambiental de aproximación a la flora y fauna. Programa de manejo de las aguas residuales en viviendas en zona no servida (aprox. 220 a 280 personas). Programa de manejo para el marabú. Programa de manejo de fauna silvestre, fauna acuática, marino y conservación de las especies de fauna silvestre. Programa de monitoreo y conservación de ecosistemas continentales (terrestres y acuáticos). Programa de protección y conservación de ecosistemas marinos costeros. Programa de control de plagas. 		<h3>PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL</h3> <ul style="list-style-type: none"> Programa de manejo ambiental de aproximación a la flora y fauna. Programa de manejo de las aguas residuales en viviendas en zona no servida (aprox. 220 a 280 personas). Programa de manejo para el marabú. Programa de manejo de fauna silvestre, fauna acuática, marino y conservación de las especies de fauna silvestre. Programa de monitoreo y conservación de ecosistemas continentales (terrestres y acuáticos). Programa de protección y conservación de ecosistemas marinos costeros. Programa de control de plagas. 		<h3>PROGRAMAS DE MANEJO SOCIAL</h3> <ul style="list-style-type: none"> Programa de información y comunicación. Programa de atención a la comunidad y autoridades. Programa de manejo de estabilidad y seguridad de la población del área de influencia del proyecto. Programa de educación y capacitación al personal vinculado al proyecto. Programa de fortalecimiento institucional. Programa de fortalecimiento de comunidades pesqueras. 		<h3>PROGRAMAS DE MANEJO SOCIAL</h3> <ul style="list-style-type: none"> Programa de información y comunicación. Programa de atención a la comunidad y autoridades. Programa de manejo de estabilidad y seguridad de la población del área de influencia del proyecto. Programa de educación y capacitación al personal vinculado al proyecto. Programa de fortalecimiento institucional. Programa de fortalecimiento de comunidades pesqueras. 	
<h3>FASES DEL PROYECTO</h3> <ul style="list-style-type: none"> Actividades preliminares Construcción Operación y mantenimiento Actividades transversales 		<h3>FASES DEL PROYECTO</h3> <ul style="list-style-type: none"> Actividades preliminares Construcción Operación y mantenimiento Actividades transversales 		<h3>FASES DEL PROYECTO</h3> <ul style="list-style-type: none"> Actividades preliminares Construcción Operación y mantenimiento Actividades transversales 		<h3>FASES DEL PROYECTO</h3> <ul style="list-style-type: none"> Actividades preliminares Construcción Operación y mantenimiento Actividades transversales 	
<h3>MEDIO SOCIOECONOMICO</h3> <p>4 IMPACTOS 6 PROGRAMAS DE MANEJO</p>		<h3>MEDIO SOCIOECONOMICO + INFORMACION</h3>		<h3>MEDIO SOCIOECONOMICO</h3> <p>4 IMPACTOS 6 PROGRAMAS DE MANEJO</p>		<h3>MEDIO SOCIOECONOMICO + INFORMACION</h3>	

Fecha:	24/08/2022
Versión:	7
Código:	PC-FO-03



MEDIDAS DE MANEJO

MANEJO DE IMPACTOS SOBRE PREDIOS VECINOS Y SUS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS ASOCIADAS:
Se implementará los planes de manejo asociados a el Programa de manejo de accesibilidad y seguridad de la población del área de influencia del proyecto, desde su aprobación y monitoré los condiciones de acceso que facilite la movilidad de los grupos de interés asociados al proyecto.

GESTIÓN DE IMPACTOS SOBRE LA ACCESIBILIDAD Y LA MOVILIDAD EN PLUVIITAS:
En el Programa de manejo de accesibilidad y seguridad de la población del área de influencia del proyecto se plantea acciones puntuales, que tienen en cuenta la afectación a la accesibilidad y movilidad en diferentes áreas de influencia (comerciales, agrícolas y áreas locales), y representantes del sector Las Playitas, donde se contextualiza con la comunidad una metodología para definir las áreas y tránsito del acceso.

MANEJO DE IMPACTOS SOBRE EL TRÁNSITO DE EMBARCACIONES MENORES Y LA ACTIVIDAD PESQUERA, ESPECIALMENTE PESCADORES ARTESANALES:
Se brindará la información oportuna y cercana relacionada con la navegación, mediante que se presenten en dirección al desarrollo de actividades de pesca dentro del área de influencia donde se planifiqué actividades constructivas y/o operativas, desde la empresa deberá socializar y comunicar los rutas y horarios generalizados para el tránsito de barcos y botes con la comunidad.

MEDIO SOCIOECONÓMICO + INFORMACIÓN

LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1 Momento ENERO 2023 408 PARTICIPANTES

2 Momento MARZO 2023 311 PARTICIPANTES

3 Momento MAYO 2023 224 PARTICIPANTES

+950 PARTICIPANTES +50 REUNIONES

El tren de todos: por un país más conectado

ALCANCE AL ASUNTO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Contenido 2: comunicado oficial:

- Informe de respuesta a preguntas recibidas No. 2022-00001102
- Informe al Director de Inocuidad y Calidad Ambiental No. 2022-0000000002 y al resto de la URT de febrero de 2022.

En respuesta a su correo de la referencia, comunicamos que a la fecha 26 de febrero de 2022, consideramos el Sistema de Registro de Tierras Desaparecidas y Abandonadas Firmamento y la base de datos geográficos de este Unidad, evidenciamos que los muestreos realizados objeto de esta consulta se encuentran ubicados en el Departamento del Magdalena, Municipio de Corchillo, a 116,11 Kilómetros del punto de ocupación en el Registro De Tierras Desaparecidas y Abandonadas Firmamento con

Teniendo en cuenta las preguntas realizadas durante la reunión informativa, la Sociedad Portuaria Río Córdoba realizó consultas a la Unidad de Restitución de Tierras – URT y a la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas - UBPD, las cuales expone en la audiencia pública ambiental, y posteriormente radica formalmente a la Autoridad la respuesta por parte de la URT.

INTERVENCIÓN DE SOLICITANTES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL



	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

Dianith Araújo, solicitante de la Audiencia Pública Ambiental, participa de manera presencial desde la cabecera municipal de Ciénaga. Expresa que llega al punto de Ciénaga porque se siente más cómoda en ese lugar. Tiene algunas preguntas. Le gustaría saber por qué la ANLA dice en el plan de manejo ambiental, que está vigente en el puerto, que el municipio de Ciénaga es 94% urbano, cuando en realidad es 94% área rural: “¿Por qué dicen en su plan de manejo que son urbanos?” Continúa Dianith Araújo: “También nos dijeron que siempre se ha otorgado solo un plan de manejo ambiental a una sociedad portuaria cuando debería contar con una licencia ambiental. Siempre han pedido una modificación del plan de manejo ambiental. No tenemos una licencia como tal, no sabemos muchas cosas porque las licencias creo que son más completas. Pero en todas, incluso la del 1998 y la vigente del 2013, todas hablan es de un plan de manejo ambiental. Entonces, son dudas que nos surgen y, mucho más allá de eso, me pregunto: ¿Cómo van a hacer con esos campesinos que están mucho más cerca de esa zona? En el 2003 hubo una sentencia donde los campesinos se vuelven sujetos de derecho y de protección especial. Entonces ¿qué se hace con esos campesinos que se están viendo afectados de forma directa por lo que está sucediendo con este puerto? Además, tengo un documento, porque lo solicitamos. A mí no me parece que los campesinos, que son los dueños de los caminos reales, tengan que pedirle permiso al puerto para ingresar a sus propios predios. Si eso lo están haciendo ahora, no me quiero imaginar cuando llegue la licencia ambiental o se modifique el plan de manejo ambiental. ¿Dónde van a parar esas 5 familias que aún no han adquirido esos predios porque aún no se los han comprado? Entonces ¿A dónde van a parar esas 5 familias? ¿O es que esos campesinos no serán también sujetos de derecho? ¿O es que esos campesinos no tendrán una protección especial del Estado colombiano? Porque sí, y ellos mostraron lo más bonito que cambiaron: el muelle, por el tema de los manglares y todo esto, pero ¿Y las afectaciones de ellos qué? ¿y dónde queda el municipio de Ciénaga? Seguiremos viéndonos afectados. Otra pregunta que me surge, ¿quién solicita la modificación del plan de manejo ambiental, es la Sociedad Portuaria Río Córdoba o Transferport? Porque hace poco pregunté a quién le podría hacer la solicitud del plan de manejo ambiental y me enviaron un correo de Transferport, entonces quisiera saber ¿Quién está haciendo la solicitud? Sociedad Portuaria Río Córdoba o Transferport, porque si están cambiando también de razón social, entonces debería haber una licencia ambiental y no seguir modificando un documento que está trazado, que tiene cosas irrelevantes, que no son del sector. Por ejemplo, que en Cordobita se cultiva palma, o sea, nunca he visto la palma en Cordobita. Al contrario, es una zona totalmente agrícola según nuestro plan de ordenamiento territorial dice que Cordobita es una zona agrícola y portuaria, entonces no entiendo cómo dicen que Ciénaga es 94% urbano. Son cosas irreales. Me gustaría que la ANLA me explicara eso, porque si ustedes hicieron estudios sobre eso, deberían saber que hasta en el DANE –no como ustedes lo tienen estipulado en el plan de manejo ambiental existente– nosotros somos mucho más rurales, por eso somos un municipio PDET. Entonces, sí, me preocupa que haya mucha información dentro de ese plan de manejo ambiental que no es real y que deberían reconsiderarla. Bueno, muchas gracias, este es mi intervención y me sentí más segura con ustedes aquí.”

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

INTERVENCIÓN DE LAS PERSONAS INSCRITAS

En esta instancia el Presidente de la Audiencia Pública abrió espacio para la intervención de la comunidad inscrita y efectuó la invitación para el correcto aprovechamiento del tiempo establecido. De esta manera, se procedió a llamar a las personas inscritas como se indica a continuación:

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
1	<p>Juana Urieles Pirolla</p> 	<p>Presencial – I.E. Carlos García Mayorca</p>	<p>Con un cordial saludo para todos los presentes inicié, haciendo un recuento de lo que se hizo o se habló en la reunión anterior: respecto a la ubicación de los jóvenes en esa empresa. Dice Juana Urieles Pirolla: “No queremos que nos suceda lo mismo que ha ocurrido con otras empresas. Que se han comprometido a darles espacio a los jóvenes y resulta que, cuando nos damos cuenta, no hay ni siquiera el 20% de jóvenes cienagueros trabajando en ellas. Debemos estar atentos porque nosotros seremos los afectados de cualquier problema que surja del muelle. Otra preocupación son los barrios más cercanos al muelle, vamos a ser los costeros. ¿Qué pasará con los pescadores? Los pescados se van a retirar, eso lo sabe cualquiera. ¿Cómo se transportarán hacia allá si no tienen embarcaciones que puedan soportar la furia del mar, la furia del viento? Nosotros, las personas mayores, dependemos de los jóvenes porque ya nosotros no trabajamos, trabajan nuestros nietos, nuestros bisnietos. ¿Y qué pasa? Hay muchachos que tienen uno o dos años de haber salido de la universidad y van a solicitar un trabajo, pero no se lo dan porque no tienen experiencia. ¿Cómo van a adquirir experiencia si no les dan la oportunidad de trabajo? Nuestra esperanza, porque aquí se habla lindo, se habla hermoso, pero vamos a ver si esto se va a cumplir.</p> <p>Tengo otra inquietud, no puedo extenderme mucho por el tiempo, pero es respecto a las hojas de vida, no creo que deban estar solo los presidentes de las</p>

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

			<p>juntas de acción comunal. Gestionen esto, porque llegan a personas que no conocen al personal que ustedes conocen, ya que manejan la comunidad. Cuando algunos de nuestros jóvenes solicitan una hoja de vida, estas ya tienen nombre y apellidos, y no las aceptarán. Esta responsabilidad debe ser de las juntas de acción comunal. Presidentes de las juntas de acción comunal, deben luchar por este punto, ya que ustedes conocen al personal de cada comunidad y eso es lo que se requiere. Gracias.”</p>
2	<p>Kely Mercedes Macías Ortíz</p>  <p><small>ANLA KELY MERCEDES MACÍAS ORTÍZ HABITANTE DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO</small></p>	<p>Presencial – I.E. Carlos García Mayorca</p>	<p>“Buenos días para todos. Voy a ser muy clara y precisa, por eso los traje apuntados. Traigo 6 puntos que considero importantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El primero es que seguimos preocupados porque los residentes del área de influencia y que no definen nuestra situación. 2. El segundo es que el estudio de impacto ambiental no contempla acciones para salvaguardar nuestra seguridad humana como vecinos directos del proyecto. 3. Desconocemos las medidas de protección ambiental con respecto a los cultivos que tenemos en las diferentes parcelas vecinas al proyecto. 4. Exigimos a la Alcaldía de Ciénaga no emitir un concepto favorable hasta que no se evidencie que el proyecto cumple con normativas ambientales como la ley de bomberos y la gestión del riesgo. 5. También esperamos que la ANLA, hasta que la Sociedad no ajuste los pendientes del proyecto y lo socialicen nuevamente, cumpliendo con todos nosotros los directamente afectados, no dar un concepto favorable. De lo contrario, serán los responsables de los efectos negativos sobre las familias que residimos en la puerta de la empresa. 6. Por último, quiero resaltar que en el acta de los efectos negativos que puedan surgir con el proyecto aprobado, los haremos responsables con copia a todas las entidades de control disciplinario, porque debemos amparar los derechos humanos. Muchas gracias.”

<p>3</p>	<p>Diosa Isabel Oliveros Cantillo</p> 	<p>Presencial – I.E. Carlos García Mayorca</p>	<p>Deseó un buen día a toda la comunidad y a los representantes. Prosiguió: “Hoy, al igual que en la reunión anterior, hablé mucho sobre la importancia de la conciencia, ¿verdad? Sin embargo, hoy quiero destacar de manera respetuosa a la ANLA y también quiero resaltar la exposición de los señores del Proyecto Río Córdoba. La ANLA ha tenido mucha responsabilidad ante la comunidad, en lo que yo he presenciado. Si me equivoco, pido disculpas a quienes no estén de acuerdo. ANLA le felicito por su asesoramiento a la comunidad y su sensibilidad hacia ella. Lo único que le pediría a la ANLA es que, de pronto, participe mucho más en las socializaciones, no solo para certificar, sino también para abordar ciertas problemáticas hídricas y forestales. A la empresa que solicita el permiso, le reconozco su sinceridad y responsabilidad ante la comunidad para iniciar sus trabajos. Debemos ser abiertos al futuro, ya que no podemos cerrarles las puertas a las empresas, especialmente cuando hay personas que necesitan empleo, salud y educación. Están mostrando estos señores que sí hay responsabilidad en los pasos que están dando.</p> <p>Pido comprensión a la comunidad, ya que si tenemos una autoridad que maneja bien nuestros recursos y nos representan, debemos respetarla. Hay muchos antropólogos y personas capacitadas que nos representan. Respecto a las quejas y preocupaciones, creo que no hay motivo para tener miedo, ya que habrá compensaciones y acuerdos con aquellos que se sientan afectados. Aplaudo a la comunidad y a la ANLA, y aplaudo a los señores que expresan sus inquietudes para abrir puertas al trabajo. Ciénaga es grande, necesita y está en una posición privilegiada para desarrollarse. Muchas gracias.”</p>
----------	---	--	--

4	<p>José Manuel Elías García</p>  <p>JOSÉ MANUEL ELÍAS GARCÍA HABITANTE DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO</p>	<p>Presencial – I.E. Carlos García Mayorca</p>	<p>Su inquietud particular se centra en el tamaño de proyectos de esta índole y la cantidad de imprevistos ambientales que conllevan. Por ello, le inquieta el porcentaje del 1% que se menciona en el plan de manejo ambiental. Le gustaría entender en qué condiciones se establece este porcentaje de no menos del 1%.</p>
5	<p>José Armando Paloma Silvestre</p>  <p>Jose Armando P... JOSÉ ARMANDO PALOMA SILVESTRE EMPRESA PRIVADA</p>	<p>Virtual por medio de la plataforma Zoom</p>	<p>Agradeció a todos por las buenas intenciones que se tienen. Considera importante que la comunidad tenga muy claro el mecanismo mediante el cual se realizará veeduría, basada en lo que está planteando tanto la comunidad como la empresa en su proyecto –del que dice José Armando–: “es loable desde el punto de vista de que le dan una oportunidad a la zona y a la población circundante en relación con esas buenas cosas que se pueden hacer. Es importante que la comunidad pueda saber cómo se conforma ese comité, qué puede hacer veeduría, y si estará activo durante la vigencia del permiso o el plan de manejo. Muchas gracias”.</p>
6	<p>Adalberto Hernández Bojato</p>  <p>ADALBERTO HERNÁNDEZ BOJATO ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL</p>	<p>Presencial – I.E. Carlos García Mayorca</p>	<p>“En nombre del adulto mayor del municipio de Ciénaga, la cabeza la tengo ardiendo con una expresión que dijeron al comienzo aquí, como que fue dicha por nuestro presidente Gustavo Petro: ‘Sirviente’. Cuando los adultos mayores aquí en Colombia somos insirvientes, porque a nosotros nos tienen olvidados, y para todo nos planifican. Cuando digo planifican es que utilizan la expresión como si se sonara en japonés o chino: ‘tú sí, tú no’. Eso es lo que están haciendo con nosotros los adultos mayores. Somos más de 7.000.000 de adultos mayores en Colombia, y aquí en Ciénaga somos 5.390, y yo le pido a Dios: que entre los 570.000 adultos mayores que clasificó nuestro presidente, si quiera aparezca un cienaguero. Es lo único que le pido a mi Dios.</p> <p>Felicito a la Sociedad Portuaria, lo dijo muy clarito: ‘Va a haber oportunidades para toda la población</p>

Fecha:	24/08/2022
Versión:	7
Código:	PC-FO-03

			<p>cienaguera', porque van a haber capacitaciones, que es lo que necesitamos nosotros, que nos capaciten. Porque nuestra juventud, para nadie es un secreto, está perdida en el vicio.</p> <p>Entonces la ANLA, para mi concepto está haciendo las cosas bien, porque los conceptos nunca son para guardarse, está haciendo las cosas bien. Viene vigilando que es lo qué se hace y qué es lo que no se hace, ya lo digo, todo lo advertió.</p> <p>Entonces, retomo el tema de la compañera Juana Urieles. ¿Qué falta? Que entre nosotros y la Sociedad Portuaria escojamos una veeduría para verificar las hojas de vida que lleguen a solicitar trabajo, porque lo que dice la compañera Juana es verdad. En Ciénaga tenemos profesionales, que no vaya a pasar lo que pasó con otra empresa que no voy a decir nombres porque ajá, ese no es mi talante, de hacer esas cosas. Yo hago alusión a las cosas que sirven. Nosotros estamos dispuestos a abrirle los brazos porque aquí se dijo que es para los cienagueros, y que tendríamos prioridad en el área de influencia: Barrio Costa Verde, Miramar, Nancy Polo, Kennedy, Barrio Abajo, entre otros sectores, pero aquí la oportunidad es para todos. Nosotros no somos negativos, somos positivos y esto es una bendición que nos está dando Dios.</p> <p>Este es un mensaje para los compañeros pescadores. Hermano, desde el año 56 hemos venido siendo desplazados de nuestra área donde nos matábamos de hambre. Y nos llevaron. Dios dice: 'Te voy a mandar una enfermedad, pero te voy a mandar a medicina, ahí tenemos la enfermedad, pero también nos está mandando la medicina' y eso no hay que negarlo. Hay que aprovecharlo. Y esto va con algunos dirigentes líderes que son líderes de restaurante. Me duele eso.</p> <p>Hice una propuesta en Buenaventura, ¿que por qué el Gobierno colombiano no tenía en cuenta para</p>
--	--	--	---

			una gratificación a los pescadores artesanales? Felicitaciones y bienvenido el muelle para Ciénaga”.
7	<p>Claudia Luz Barbosa Barbosa</p>  <p>CLAUDIA LUZ BARBOSA BARBOSA PARTICIPANTE AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</p>	<p>Presencial – I.E. San Juan del Córdoba</p>	<p>Realiza un saludo y se presenta: “Presidenta comunal de la Urbanización Simón Bolívar y delegada de Asocomunal. Hoy traigo una pregunta que realmente es importante que nos la respondan. Nosotros somos área de influencia directa de la línea. Tanto la Urbanización Simón Bolívar como la Urbanización El Faro estamos sorprendidos de que no se nos haya tenido en cuenta los barrios que son zonas de influencia donde el carbón pasa directamente por el frente de nuestros barrios.</p> <p>También queremos dejar claro que Cordobita Dos pertenece hoy y está afiliada a la Urbanización Simón Bolívar, es decir, su junta, la cual está en zona rural, también está directamente afectada. Entonces, quisiéramos saber el motivo por el cual no fuimos tenidos en cuenta como área de influencia, algo que realmente nos preocupa enormemente. ¿Por qué, siendo nosotros un barrio pegado directamente a la línea, somos directamente afectados? Nos sorprende que solamente hayan tenido en cuenta a la zona costera, que sabemos que son directamente afectados, pero no entendemos la razón por la cual desconocen el perjuicio tan grande que tenemos ambiental, tanto nuestros vecinos de Cordobita Dos, que son parceleros que tienen sus fincas, como la comunidad de Simón Bolívar y el Barrio El Faro. ¿Entonces, realmente, queremos una respuesta sobre esta situación?</p>
8	<p>Ausberto Rafael Marquez Nieto</p>  <p>AUSBERTO RAFAEL MÁRQUEZ NIETO PARTICIPANTE DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO</p>	<p>Presencial – I.E. Carlos García Mayorca</p>	<p>Realiza un saludo, se presenta, y señala: “vengo en representación de uno de los sectores más connotados del municipio de Ciénaga. Hoy represento a la Comunidad de Las Playitas, como lo he venido haciendo a lo largo de este proceso los últimos dos años. Nosotros somos una comunidad que queda prácticamente confinada, quedamos dentro del área de concesión portuaria, recogida en</p>

		<p>un documento CONPES del año 1990, que abarca el área entre el río Córdoba y la quebrada. La Playita, para quienes no la conocen, es ese espacio que quedó entre la Sociedad Portuaria y el río Toribio. Son 13 parcelas con una población fija de 30 a 40 personas y una población flotante de aproximadamente 40 personas.</p> <p>Como dice la Constitución, donde hay un colombiano, tenemos todos los mismos derechos. Hoy, al analizando todo lo que ha pasado a lo largo de estos 25 años que hemos convivido con la etapa de carbón, hemos vivido con tres puertos embarcando carbón a toda velocidad. Hoy en día, la industria del carbón está en decadencia. Por ello, tenemos que apoyar los proyectos que lleguen, porque si seguimos soportando esa contaminación, ya está pasando. Hoy se proyecta a Ciénaga como municipio portuario, perfilándonos como la cuarta ciudad del litoral Caribe convertida en puertos para toda clase de actividades comerciales.</p> <p>La afectación principal que hemos venido dialogando y concertando, tanto con las consultoras que han pasado como son los señores de la Sociedad Portuaria Río Córdoba, quienes han puesto bastante interés en el tema de las comunidades. Hoy tenemos un representante en la Sociedad Portuaria, el señor Frank Silvera, quien ha estado conectado con nuestras actividades. Nos hemos venido reuniendo a lo largo de todo este periodo de los estudios para conseguir la modificación de la Resolución 248 del año 1998. Hoy estamos dialogando con la Sociedad Portuaria y la firma INERCO, con el acompañamiento de los señores de la Autoridad de Licencias Ambientales. El tema que más nos preocupa en estos momentos son las vías. Tenemos toda clase de inconvenientes, pero sobre todo con las vías. Este es un proyecto grande, no es el proyecto que estaba anteriormente. Hoy tenemos un proyecto que va a ocupar todos los espacios. Tenemos dos</p>
--	--	---

		<p>caminos reales que son los que comunican con ese sector, y queremos que esa concertación, esa reubicación de esos nuevos caminos, sea para beneficio no solamente de la comunidad de Las Playitas, sino para Ciénaga en general.</p> <p>Como pueden ver, como cienaguero, Ciénaga prácticamente llega hasta la Costa Verde. El camino que sigue hasta allí continúa hasta La Playita, los pescadores y turistas no tienen salida al mar. Todo aquel que quiere conocer esa riqueza ecológica que hay entre el río Córdoba y el río Toribio tiene que pasar a través de la Comunidad, La Playita.</p> <p>Hoy queremos decirles a las autoridades, sobre todo al alcalde municipal, que en su plan de gobierno no solamente se contemple como áreas portuarias, sino que ese sector se convierta en un área de protección ecológica. Queremos proteger la fauna y la flora que están allí. Hoy hay un proyecto en el que estamos trabajando, pues prácticamente hemos sido desplazados de la pesca y la agricultura. Hoy tenemos las parcelas todas cultivadas, pero nos hemos proyectado hacia el ecoturismo. Hemos constituido una empresa de turismo. Estamos buscando alternativas, porque vemos que es compatible esa industria de puerto multipropósito con el tema ambiental. Todo esto está marcado en un documento que les voy a entregar a la Mesa.</p> <p>Pedimos que los compromisos que se hagan aquí sean enmarcados dentro de esa modificación, como una obligación de cumplimiento, y no como un compromiso que más adelante pueda ser abolido. Queremos que eso quede enmarcado dentro de ese plan de esa nueva resolución que se va a expedir con el favor de Dios. Todo va a salir positivo, porque para Ciénaga, que está ávida de generación de empleo, vemos este proyecto como un desarrollo importante. En la etapa de</p>
--	--	---

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

			<p>construcción va a generar 1.500 empleos, y en la etapa de operación, 1.000 empleos, lo cual sería muy positivo para el municipio de Ciénaga, el departamento y la región, porque la gente que no tengamos capacitada lógicamente va a llegar de otra región, pero tenemos que proyectarnos. Hay espacio suficiente para calificarnos a través del SENA, por ejemplo, tenemos profesionales. Muchas gracias”.</p>
9	<p>Luis Manuel Uzcátegui Sánchez</p> 	<p>Presencial – I.E. Carlos García Mayorca</p>	<p>Saluda y resalta que le encanta que haya tantas personas en la audiencia pública ambiental. Realiza su intervención recordando que: “Ciénaga, Magdalena, es el que produce el mejor mango del mundo y solamente aquí se produce el mango de azúcar. Gracias a la compañía estamos haciendo ensayos para poder hacer mango liofilizado, mango en pasta, la pulpa de mango, pero técnicamente bien hecha, es decir, haciendo una reducción de la fruta. Basados en temperatura y máquinas. Estamos haciendo ensayos y todos ustedes van a ser los más beneficiados porque ya no vamos a vender mango a la gente de Bogotá. Lo vamos a vender desde aquí, lo vamos a sacar desde aquí, y nos vamos a ganar todo nosotros. ¿Y gracias a quién? A quien trajo el progreso a esta zona. Como manguero estoy muy agradecido, trabajo allá. Y ¿qué va a pasar aquí todos? Nuestra tierra va a valer más. Vamos a poder hacer mejores cosas, estamos esperando el futuro. Y para hacer valer lo que más vale aquí, que es el mango de azúcar. Gracias a los ensayos que vamos a hacer, estamos construyendo un laboratorio en la finca. Vamos a hacer una finca experimental. Vamos a enseñarles a cultivar el mango de azúcar del futuro. ¿Cuál es el mango de azúcar del futuro? Es un mango pequeño, para consentirlo, sacarlo a buen precio y poder venderlo directamente nosotros. No vamos a volver otra vez a Bogotá por nada. Entonces, creo que con esto y con la emoción que tengo, bueno, muchas gracias.”</p>
			<p>“Primero que todo, muchas gracias a Dios por estar aquí. Y un saludo fraternal a las mujeres en su día.</p>

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

10	<p>Armento Núñez Lindo</p> 	<p>Presencial – I.E. Carlos García Mayorca</p>	<p>Y que paren los feminicidios, los hombres tienen que parar los feminicidios en contra de la mujer.</p> <p>Estamos a las puertas de un puerto multipropósito. Esperamos que las cosas se hagan bien porque tenemos experiencia con Drummond quienes han hecho cosas, pero desafortunadamente hemos tenido en ese tiempo unos gobiernos nefastos donde todas las regalías se las han robado. Y no hay casi nada en Ciénaga. Con toda la regalía que Ciénaga tuvo con ese esfuerzo de Drummond es para que Ciénaga estuviera en otra forma como está ahorita mismo, pero es que se han robado las regalías, ¿por qué no vemos a la gente de control que están pendiente de eso?</p> <p>Con relación a la mano de obra vemos que en la actualidad están fallando porque tienen rato de estar en ese cuento del puerto multipropósito y nosotros no conocemos del área de influencia de Ciénaga gente trabajando ahí. Yo pertenezco a la orilla costera, soy comerciante del sector. Tengo un restaurante ahí en ese sector y temo porque vaya a haber un posible derrame cuando vayan a cargar los recursos esos de combustible, hidrocarburo ¿Cómo nos pueden garantizar de que no va a haber un derrame? Queremos que nos digan de que verdaderamente eso va a hacer bien controlado, porque es que eso no podemos nosotros aguantarlo, ¿cómo podemos nosotros hacer que no haya un derrame ahí? Drummond afectó a todo este sector. Ah, y ahora es cuando menos están haciendo cosas porque ya están para irse porque ya están para irse. La única finalidad de ellos es la exportación del hidrocarburo ahí lo están maquillando con otras cosas, pero es el hidrocarburo el que tiene la potestad, está ahí y queremos que las cosas se hagan bien para que Ciénaga de verdad tenga un progreso que se lo merece. Muchas gracias”.</p>
			<p>“Muy buenos días a todos. Mi nombre es Dania Guzmán, soy representante de una cooperativa,</p>

<p>11</p>	<p>Dania Guzmán Beleño</p> 	<p>Presencial – I.E. Carlos García Mayorca</p>	<p>una cooperativa multiactiva que se creó con los ex trabajadores del sector minero energético, como todos saben, no es desconocido que una empresa del sector minero energético cerró sus puertas y muchos empleados fueron despedidos sin justa causa. Y como cooperativa nos organizamos, estamos trabajando de la mano con ASOMOCOL, con FEDECAMPO, con el propósito de entender lo siguiente: y es que dentro de los factores bióticos y las comunidades nosotros somos los que directamente estamos siendo afectados con este proceso. Si bien es cierto el puerto, no podemos desconocer todo lo que este puerto va a generar en desarrollo para el territorio, no solo de Ciénaga, sino de sus alrededores. Primeramente, tenemos que aplaudir en ese sentido porque en el Cesar, digamos todo este corredor con toda la cadena, todos los efectos económicos, sociales y ambientales que se han generado. Mi invitación es a que como comunidad nos organicemos, nos sigamos organizando. Este tema de veeduría es clave porque la empresa ha hecho unos compromisos de cumplimiento, si bien es cierto, ellos no desconocen las responsabilidades sociales legales que se generarían en el desarrollo de este puerto. Pero se entiende que quieren trabajar de la mano con la comunidad, pero nosotros también en ese proceso tenemos que trabajar de manera mancomunada.</p> <p>Como magíster en desarrollo sostenible tengo muy claro que cada desarrollo debe tener sostenibilidad y dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible esto se hizo para que nadie se quede atrás y yo veo en este puerto la oportunidad que nadie se quede atrás en este territorio y es la invitación hoy. Todos nosotros de alguna manera estamos siendo afectados, pero dentro de esa afectación, ¿cuál es la propuesta que yo, como afectado en esa propuesta, puedo también generar una oportunidad? Una oportunidad no solo para mí, para beneficiarme, sino para beneficiar a mis</p>
-----------	--	--	--

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

			<p>coterráneos del territorio, entendiendo que en su momento el puerto va a cerrar. A 30 años.</p> <p>También como comunidad tenemos que proyectamos, ¿qué vamos a hacer en ese momento? Ya sea que de pronto amplíen la licencia o que se cierre nosotros como campesinos, como comunidad, como trabajadores, quedemos con una capacidad instalada, no solo depender del puerto, sino de las actividades que nosotros hacemos, entonces esa es la invitación que quiero hacerles, es la propuesta que vengo a plantear y que de verdad miremos con buenos ojos este proyecto. Con las responsabilidades que la empresa tiene, pero también la responsabilidad que nosotros como comunidad tenemos, el empoderamiento que debemos tener en el proceso, porque el puerto no es solo de ellos, sino también de nosotros. Muchas gracias”.</p>
12	<p>Gustavo Becerra Quintero</p> 	<p>Presencial – I.E. Carlos García Mayorca</p>	<p>“Bueno, buenos días para todos. Primero que todo, agradezco a Dios, porque sin la presencia de Dios nada de esto sería posible. Mi nombre es Gustavo Becerra Quintero, vengo en representación de las veredas altas del corregimiento de Cordobita parte alta. Aquí me surge una gran inquietud. Los señores de la Sociedad Río Córdoba hablan de que se han adelantado unas mesas donde han habido intervenciones por parte de nosotros. Y hasta el momento desconocemos eso. No sé si es que la parte alta del corregimiento Cordobita, yo escuché que todo el corregimiento de Cordobita está dentro del proceso. No sé si hasta allá no llega el área de influencia del proyecto que se quiere formular. Pero nosotros en la parte alta del corregimiento de Cordobita sí queremos interactuar en esto, porque creo que si hay un impacto ambiental que se cause a las rondas hídricas del río Córdoba viene de allí. Si hay que hacer una implementación del caudal, de los litros de agua, debe hacerse en la parte alta. Las intervenciones que se le hagan al río Córdoba deben de hacerse en la parte alta porque es allí donde está el nacimiento, están las cuencas y las</p>

			microcuencas de los ríos. Entonces esa es mi inquietud, porque nosotros como habitantes estando dentro del corregimiento de Cordobita, nunca hemos visto un recurso, un peso por compensación de ninguna de las multinacionales que hacen presencia dentro del corregimiento. Muchas gracias”.
13	<p>Alfonso Alberto Silva Navarro</p>  <p>ALFONSO ALBERTO SILVA NAVARRO HABITANTE DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO</p>	<p>Presencial – I.E. Carlos García Mayorca</p>	<p>“Buenos días, comunidad presente. Gracias a todos por la llegada a este lugar. A los señores de la ANLA, a los señores del Puerto. Mi nombre es Alfonso Alberto Silva Navarro. Soy entrenador profesional de fútbol. Soy desplazado por la violencia. Hace muchos años llegué Ciénaga. Yo duré casi 30 años en el César. Soy técnico ambiental, soy especialista en dirección técnica en formación deportiva, pero siempre, nosotros los cienagueros, estamos hablando es de que se robaron, pero no estamos pensando en que nosotros tenemos una sociedad. Soy una persona mayor de 66 años, soy deportista. Y yo le pregunto a los señores de la ANLA, les pregunto a los señores del puerto, que ya nosotros lo que vamos a esperar es que ellos nos retribuyan a nosotros las posibilidades de daño que puedan presentarse dentro del evento en que funciona el puerto. Queremos una sociedad digna y una sociedad progresista.</p> <p>Miramos que en la parte de agua el río es el río Córdoba. Que es el afluente nuestro, que es el que nos da la vida, porque el agua es vida. Ese es, ¿qué hay para retribuir algún día a ese río? En 20 años padeceremos de agua. Yo trabajé 14 años también con el interés y conozco el tema, ese tema también lo conozco. En la salud, ¿en qué nos podrían ustedes ayudar a la salud? Cuando sabemos que haciendo deporte, líneas de vida, espacios para la formación, espacio para la recreación desde cero años. Yo le propuse algún día a un alcalde que cogiéramos eso que conduce allá donde están ustedes, a la orilla del río que nos serviría hasta para turismo.</p>

			<p>Hoy se están dando cuenta que el sedentarismo está matando al ser humano. ¿Entonces? Necesitamos que también algún día nos apoyen en tener escenarios deportivos. Lo dijo el ex presidente de África: 'que el deporte era la transformación de la vida'. Y así mismo lo digo. El primer atleta del mundo, el rey David dijo: 'la vida está en el movimiento, donde está el movimiento, está la vida y está Dios'.</p> <p>Le propongo algo importante a los señores de la ANLA, los señores del Puerto, cualquier día que tengan la oportunidad de invitarme yo les podría llegar a las escuelas de formación deportiva, las instituciones educativas, el medio de salud, el medio del deporte. La convivencia que nace desde la casa.</p> <p>Soy del Barrio París y hemos sido maltratados, afectados en todo, en los cultivos de mango, en los cultivos de guineo hemos sido maltratados, pero ya no vamos a llover sobre lo mojado. Yo solamente vine aquí a decirle a los señores de la ANLA y a los señores del Puerto que más adelante nos podrían retribuir a nuestra sociedad verdaderamente porque sabemos todos los beneficios, sabemos todos los lucros, sabemos todo lo que se va allí. ¿Entonces qué nos retribuye desde el agua? La salud, la educación, el deporte, la recreación. Y a eso vine acá. Muchas gracias, mi nombre Alfonso Silva, entrenador profesional de fútbol. Gracias, señor”.</p>
14	<p>Amalia Rosa Bóveda Vega</p> 	<p>Presencial – I.E. Carlos García Mayorca</p>	<p>“Muy buenos días a todos y grandes bendiciones y prosperidad. ¿Qué es lo que queremos nosotros con este puerto Río Córdoba? Que traiga prosperidad a Ciénaga, a todos los cienagueros, sin desconocer que el sector costero o área de influencia no solamente es el que recibe los impactos, los impactos lo recibe toda Ciénaga. Todos los cienagueros queremos prosperidad, queremos trabajar de la mano y queremos</p>

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

			<p>compromiso con Río Córdoba, que nos cumpla y nosotros como presidente, nosotros como comunidad, siempre vamos a estar haciendo el seguimiento atento a que Ciénaga sea una Ciénaga próspera con Río Córdoba. Gracias. No hay más nada que decir. Creo que no es mucho, es lo esencial”.</p>
15	<p>Carlos Canchano Novoa</p>  <p>CARLOS ALFONSO CANCHANO NOVOA MEMBRANTE DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO</p>	<p>Presencial – I.E. Carlos García Mayorca</p>	<p>“Cualquiera que solo piense en el pasado o en el presente se perderá el futuro. Con esas palabras nosotros comenzamos a pensar en una cantidad de oportunidades que hemos dejado perder, porque a veces somos tan tercos o estamos amarrados a ciertas cosas tan arraigadas en nuestro ser humano que siempre vemos lo malo, lo malo, lo malo, lo malo, y no vemos las oportunidades que podemos tener. Nuestros abuelos veían una cantidad de cosas malas y de pronto Ciénaga se quedó atrás por este tipo de pensamiento. Hoy nosotros tenemos un pensamiento más liberal, más progresivo. Y necesitamos que nuestros hijos, nuestras futuras generaciones encuentren oportunidades, encuentren empleo y no tengamos que estar en este proceso de estar luchando por ellos para que les den un empleo, sino que, al contrario, ya con todas estas oportunidades que nosotros les estamos creando, ellos encuentren de una manera más fácil lo que queremos tener.</p> <p>¿Qué queremos afianzar? Nosotros, las Juntas de acciones comunales de la comuna del sector costero, Costa Verde, Nancy Polo Miramar, París, Kennedy, Barrio Abajo, Brisas del Mar, y Mar del Plata, ratificamos de una manera irrestricta nuestro apoyo al muelle multipropósito. Este apoyo lo hacemos con base en estas premisas: cualquier muelle que se vaya a crear en Ciénaga nos va a traer ciertos inconvenientes, ciertas incomodidades, pero a la vez, cualquier ciudad que tenga la oportunidad de un muelle lo va a acoger y lo va a tener en cuenta como parte de su estructura cívica, ¿por qué? ¿por qué Santa Marta ya no reniega de su muelle y al contrario, lo defiende por</p>

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

			<p>todas partes? ¿Nosotros por qué no vamos a estar en este proceso de defender también un muelle para nuestras familias, para nuestros hijos? Entonces todo esto lo queremos resaltar en esta intervención que queremos. No es tanto pensar en cuáles cosas no pueden dañar. Sí, todo esto se va arreglando en el camino. Ningún proyecto sale perfecto a la primera. Todo se va arreglando en el camino.</p> <p>No solamente es el muelle el que apoyamos, apoyamos futuramente a una estructura. Digamos que los beneficios que nos va a traer el muelle son muchos porque las infraestructuras que vamos a tener son más grandes, vamos a tener más fuentes de empleo. Lo único que creo que yo que podemos seguir pidiéndoles al muelle es que tengan la misma intención de nosotros. De que ellos nos apoyen a nosotros en la cantidad de proyectos que tenemos, no solamente dándonos los empleos, hay mucha gente que tiene proyectos que pueden beneficiar a toda una comunidad como Ciénaga. Entonces, bienvenido el muelle multipropósito, que es la renovación de la economía financiera. Muchas gracias”.</p>
16	<p>María José Roffé Oliveros</p> 	Virtual por medio de la plataforma Zoom	<p>“En primer lugar, buenos días a todos los asistentes a esta audiencia pública. Soy habitante del sector del barrio Costa Verde y participé junto con el resto de la comunidad en los diferentes talleres que se realizaron para la elaboración del plan de manejo ambiental. En esta presentación, al igual que en la del pasado 3 de febrero, se ha hecho mucho énfasis en el transporte de carga a través del tren, sabemos que también en el marco de la cooperación del puerto está el multimodalismo y que también va a haber movimiento de carga por el modo carretero. En su momento en varios de los talleres se insistió en cómo sería el manejo ambiental de estos vehículos, dado que no todo el carbón podrá ser transportado, dependiendo del origen, de dónde venga el carbón, no todo podrá ser transportado por tren. Hay algunos procesos, como el descargue y el</p>

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

			<p>lavado de camiones, en eso no ha habido claridad de cómo se va a hacer el manejo de esos residuos.</p> <p>Quiero insistir en que haya claridad en esas operaciones que no contemplen carga, especialmente de carbón, por tren. Es sabido que hay cargas que, al ser transportadas por tren, no requieren ciertos manejos por su naturaleza. Sin embargo, el carbón que no se transporte en tren debe tener un manejo especial en el transporte por modo carretero. Además, es importante tener en cuenta la normativa del Ministerio de Transporte que contempla las zonas de entornamiento, las cuales deben ser adecuadas antes del ingreso al puerto para mantener un orden en el ingreso. Esto último no parece estar contemplado y, aunque puede no estar directamente relacionado con el manejo ambiental, sí tiene un impacto significativo. Por lo tanto, solicito claridad en estos dos temas”.</p>
17	<p>Sandra Milena Betancourt</p> <p>Solicitud dirigida a la ANLA para que se garantice el Principio de Prevención</p> 	<p>Presencial – I.E. Carlos García Mayorca</p>	<p>“Buenos días. A través de la intervención de la Sociedad Portuaria Regional de Santa Marta en el puerto de Santa Marta, se solicita a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) que revise si es a través de la modificación del plan de manejo ambiental o si es más bien a través de la obtención de una nueva licencia ambiental, que se garantiza el principio de prevención en materia ambiental. Es importante recordar que dicho principio se refleja en mecanismos tales como la evaluación del impacto ambiental y en la obtención de permisos y autorizaciones previas, con el fin de conocer de manera anticipada el riesgo de daños y actuar con base en ese conocimiento previo, implementando medidas de manejo, prevención, corrección, mitigación, que sean aplicables y que garanticen la protección del medio ambiente y de las comunidades del área de influencia del proyecto.</p> <p>¿Por qué se solicita a la ANLA que revise si con este trámite se garantiza el principio de prevención? En primer lugar, en el año 1998 se tramitó el</p>

		<p>establecimiento de un plan de manejo ambiental para la construcción de un muelle de servicio privado de carga de carbón, y al mismo tiempo se tramitó y se obtuvo el contrato de concesión portuaria, se suscribió con la entonces Superintendencia de Puertos y Transporte, y el proyecto inició. Posteriormente, en el año 2013, como todos pudimos revisar en los estudios ambientales puestos a disposición de todos los presentes, de manera específica en el capítulo 3 de descripción del proyecto se menciona o se describe la Resolución 527 de 2013, donde el proyecto Sociedad Río Córdoba obtiene la autorización para ampliar el área de influencia del proyecto y construir en el área marina, en la zona marina entregada en concesión, no solo el viaducto, el muelle, sino adelantar el dragado de profundización de alrededor de 18.000.000 de metros cúbicos para implementar el sistema de cargue directo de carbón. Tal como lo mencionan en este capítulo, por razones operativas, económicas y financieras, este sistema de cargue directo nunca se implementó. Entonces esta ampliación, que incluía la ampliación del área de influencia, nunca se ejecutó.</p> <p>De acuerdo a las leyes colombianas, los actos administrativos son obligatorios a menos que se configuren causales para que pierdan su fuerza ejecutoria. Una de esas causales es el paso del tiempo: si un acto administrativo no se ejecuta después de 5 años, pierde su obligatoriedad y no puede ser ejecutado.</p> <p>En el año 2018, termina el contrato de concesión portuaria por vencimiento del plazo sin prórroga. Cabe mencionar que el contrato de concesión portuaria es lo que le permite a un puerto ocupar y usar de manera exclusiva las zonas de uso público entregadas en concesión.</p>
--	--	--

Fecha:	24/08/2022
Versión:	7
Código:	PC-FO-03

		<p>Entonces en el año 2018 feneció el contrato de concesión portuaria por vencimiento del plazo sin prórroga. Y ¿qué pasa con el instrumento de control y manejo ambiental en este caso un plan de manejo ambiental? A lo que hay lugar es a que la autoridad ambiental dé inicio a la fase de desmantelamiento y abandono del proyecto, revisado el expediente, esta fase nunca se inició. El proyecto continuó, en realidad seguramente se siguió un seguimiento documental. En 2022 se inició un trámite procurando la modificación del plan de manejo que terminó archivado, y ahora esta modificación del plan de manejo que nos convoca.</p> <p>Entonces, lo que se solicita es que se aplique el artículo del Decreto 1076 de 2015, y este artículo está vigente desde el año 2014. Este artículo establece que cuando un proyecto con plan de manejo ambiental pretende ampliar su área de intervención y en esa área de intervención adicional pretende desarrollar un proyecto para el cual por sí solo se requiere de una licencia ambiental, debe obtenerla. En el caso de la Sociedad Río Córdoba, no solo se va a realizar el dragado de profundización que no desarrolló en el 2013, que por sí solo requiere el trámite de licencia ambiental. Se le pide a la ANLA que revise si además de pronto en la construcción de un sistema de conducción de hidrocarburos líquidos derivados del petróleo, de pronto por esa razón también se requiera la nueva licencia ambiental y no solo la modificación.</p> <p>Entonces esta es la solicitud: que se revise si se necesita un nuevo trámite de licencia ambiental. También se apela al principio de igualdad establecido en la Constitución Política, que las normas ambientales son de orden público y no pueden ser objeto de renuncia en su aplicación. Muchas gracias”.</p>
		<p>“Señores de la ANLA, hoy estoy aquí en representación de la comunidad del barrio Nancy</p>

18	<p>Tomás Urieles</p> 	<p>Presencial – I.E. Carlos García Mayorca</p>	<p>Polo. Quiero pedirles, efectivamente, que den el sí al puerto Río Córdoba. ¿Por qué? Porque son 1.800 empleos. Quiero aclararle al compañero Beto que no son 1.500, como mencionó, son 1.800 empleos que se generarán para nuestros jóvenes. Hoy estoy aquí haciendo acto de presencia porque para nuestros jóvenes esto significa calidad de vida. Se les cambiará el pensamiento. Generaremos empleo.</p> <p>También se va a establecer una veeduría que sea seria. Invito a los ambientalistas que están en contra de nosotros a unirse a este proyecto serio. No se trata de un puerto nuevo, sino de un puerto sobre otro puerto donde se realizarán algunas modificaciones. Además, no toda la costa tiene puerto. La sociedad portuaria está en Santa Marta desde hace 40 años y nunca ha habido un derrame de carbón ni de nada. Ecopetrol lleva 25 años allí y nunca hemos visto un derrame de petróleo, así que nosotros no podemos negarnos a la oportunidad de progreso en Ciénaga hoy.</p> <p>Otra cosa, vamos a verificar que el personal sea totalmente de Ciénaga porque el puerto Río Córdoba es de Ciénaga y nosotros, lo defenderemos. Puede haber personas que vengan de afuera, pero no voy a hablar mal de nadie. Vamos a trabajar juntos para sacar adelante el proyecto del puerto Río Córdoba. Debemos tener una veeduría seria donde todo el personal sea de Ciénaga.</p> <p>Hoy tenemos un alcalde comprometido, un alcalde que vive en la zona de influencia, un alcalde que vive en el barrio Miramar. ¿A quién le duele más este proyecto que a la comunidad? ¿a quién le duele más que al alcalde? No siendo más extensivo, quiero agradecer a la comunidad en general, a mi comunidad, Costa Verde, París, Nancy Polo, Miramar, Barrio Abajo, Mar de Playa, Mar de Plata. Muchas gracias”.</p>
----	--	--	---

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

19	<p>Carolina Herrera Fonseca</p>  <p>CAROLINA HERRERA FONSECA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL</p>	<p>Virtual por medio de la plataforma Zoom</p>	<p>“Muy buenos días a todos. Un saludo especial a la Comunidad de Cordobita, a la Comunidad de Ciénaga, a los representantes de la ANLA. Gracias por la invitación, Luis Carlos Montenegro, María Elvira Guerra y demás miembros de la ANLA. También a los representantes de la Sociedad Portuaria Río Córdoba y demás miembros del Gobierno. Básicamente, quiero hacer una intervención hablando de 5 puntos por los cuales, desde la Cámara Marítima y Portuaria, y perdón por no haberme presentado, yo soy Carolina Herrera y dirijo la Cámara Marítima y Portuaria de la ANDI. ¿Por qué desde el punto de vista de la Cámara, creemos que este proyecto es positivo para el país y para la región? Y lo voy a hacer hablando sobre 5 puntos en particular.</p> <p>En primer lugar, en cuanto al aporte a la economía del valor agregado y al empleo, dos, aspectos de aportes específico en la región en términos económicos y sociales, tres, en términos de la conectividad para el país, cuatro, en la capacidad de eficiencia del sistema portuario, y cinco, en la armonía que este proyecto representa o tiene con el plan de desarrollo.</p> <p>En primer lugar, según un estudio de la CEPAL para el Ministerio de Transporte en 2019, por cada peso invertido en un puerto, se generan 3 pesos en valor agregado. Esto significa que el proyecto tiene el potencial de ser un generador de crecimiento económico en la región. Adicionalmente el sector portuario genera más o menos 7.900 empleos directos y 22.000 empleos indirectos según cifras del Ministerio de Transporte. Específicamente en la región, según los estimados de la Sociedad Portuaria Río Córdoba, se van a generar cerca de</p>
----	---	--	--

		<p>2.000 empleos más, tanto en la etapa constructiva, que serían unos temporales, como a largo plazo pues se va a requerir mano de obra para la operación portuaria, logística, aduanera, de almacenamiento, administrativa, gestión comercial, entonces va a ser muy importante para la generación de empleo de la región.</p> <p>Desde el punto de vista tributario también tiene un valor positivo y es que los puertos además de los impuestos normales de todas las empresas, los puertos pagan la contraprestación portuaria que por ley, el estatuto de puertos, debe revertirse en el modo marítimo y eso implica un apalancamiento para el crecimiento del sector, el comercio exterior y por supuesto, la infraestructura.</p> <p>En segundo lugar, en términos de conectividad es muy relevante para el país. En términos generales, el 90% del comercio mundial se mueve a través del modo marítimo, Colombia no es un gran jugador a nivel mundial del comercio exterior, pero por eso es aún más importante que si no tiene un gran volumen tenga unas instalaciones portuarias muy eficientes que le permita reducir tiempos y ser más competitiva en el comercio exterior. Este puerto será una instalación portuaria multipropósito de última generación que estará a la vanguardia de la eficiencia del sistema portuario nacional.</p> <p>En tercer lugar, en cuanto a la capacidad y eficiencia del sistema portuario colombiano. Un estudio del 2018 indicó que se requerían intervenciones específicas en algunos segmentos de carga y en algunas zonas portuarias para aumentar la capacidad del sistema. Este proyecto</p>
--	--	--

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

			<p>está dirigido a intervenir en algunos segmentos de carga y en la zona portuaria para aumentar la capacidad y la eficiencia del sistema.</p> <p>En cuarto lugar, en términos de desarrollo de infraestructura adicional en carreteras, ferrocarriles y otras vías de comunicación que beneficiarán a toda la comunidad en términos de facilitación del comercio. Este proyecto también tiene una clara orientación en ese sentido.</p> <p>Finalmente, en el quinto punto, la armonización con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, que prioriza corredores marítimos y fluviales, corredores férreos y de transporte férreo para conectar las regiones y asegurar el abastecimiento de alimentos. Este proyecto es un catalizador de esa conectividad.</p> <p>Desde la Cámara Marítima y Portuaria, apoyamos el proyecto de la Sociedad Portuaria Río Córdoba, considerando sus efectos positivos en la generación de empleo, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, la eficiencia portuaria, el crecimiento del sistema férreo nacional y la responsabilidad ambiental y social. En resumen, esta ampliación de la Sociedad Portuaria en Córdoba implica un desarrollo sostenible para la región e impactos sociales positivos que pueden transformar positivamente el territorio y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes y del país. Muchas gracias”.</p>
20	<p>Federico Patiño Quintero</p> 	<p>Presencial - I.E. Carlos García Mayorca</p>	<p>“Muy buenos días, buenas tardes a todos y todas, la empresa, la gente de la ANLA, la comunidad en general. Seguimos expresando nuestra preocupación y en buena hora la intervención de la Sociedad Portuaria de Santa Marta, la cual coadyuvamos y teníamos en mente con la comunidad y lo planteó Dianith al inicio de su</p>

Fecha:	24/08/2022
Versión:	7
Código:	PC-FO-03

		<p>intervención. Es la preocupación que tenemos en la ampliación del proyecto como tal, y que no es lo mismo el manejo de carbón que el manejo de hidrocarburos, si no debiera tratarse como si fuese lo mismo, y es lo que entendemos con la decisión de que solo se haga con el cambio del plan de manejo ambiental. Nuestra preocupación es por el tema del agua, si bien no se va a solicitar mayor concesión de agua, a nosotros nos preocupa realmente la reducción de los caudales de los ríos Córdoba y Toribio. Históricamente -no hay que ser especialistas en el tema- para que veamos las condiciones que hoy tienen nuestros ríos a como lo teníamos en años anteriores cuando no había toda esta operación de puertos de carbón que a nuestra manera de ver ha causado un impacto negativo en todo lo que es el sector agrícola muy fértil que tenemos en esa zona.</p> <p>Pues a nosotros algunas personas sí nos interesa más el agua, sí nos interesa más que haya una actividad económica agrícola en este sector que portuaria y sobre todo como el tema de hidrocarburos, asimismo plantearle al Ministerio de Medio Ambiente porque aquí no se haría un estudio de alternativas ambientales. No sé si lo solicitaron en el proceso como tal o si determinaron que no debían presentarlo. Si no dije bien la sigla, pido disculpas a sí mismo.</p> <p>¿Por qué no se hace un estudio que ha hecho el Ministerio del Medio Ambiente en otra zona como en el Cesar, como lo han hecho en Bogotá sobre toda la operación de puertos? Qué de puerto de carbón creo que debemos tener respeto por el uso de la palabra, ¿no? Sobre algunas actividades portuarias económicas, donde el Ministerio de Medio Ambiente ha financiado estudios que tienen como objetivo tener una claridad sobre la situación real de los ecosistemas socioeconómicos que le permitan tomar decisiones a las autoridades políticas, a la ANLA, al Ministerio de Medio</p>
--	--	--

		<p>Ambiente y a cada una de las entidades que tienen que tomar decisiones a través de estos proyectos que no son de poca monta.</p> <p>Yo veo las caras de acá de las personas, muchos ilusionados con un empleo y créanme que lo entiendo yo, muchas caras acá con personas que ven aquí una oportunidad económica, que ven una oportunidad real de desarrollo. Pero resulta que ahí tenemos una experiencia. Más de 2 décadas de operación de puertos de carbón, y yo no sé por qué hay tanta gente desempleada. Si este proyecto Dios no lo quiera, se da, ojalá no se borren esos compromisos con esa gente que hoy yo veo mucho aquí, de comunidades pesqueras, de comunidades agrícolas que hoy están apoyando este proyecto ante una necesidad. No lo discrimino, no lo cuestiono, pero sí debiera dársele si en caso de darse este proyecto, la oportunidad real que ellos hoy aquí están pidiendo, porque muchos han dejado a su casa para venir aquí con unos carteles a mostrarlo en apoyo a ustedes. Debieron ahorrarse eso. En caso de que se dé, muchas gracias por la atención prestada.</p> <p>CORPAMAG estamos muy preocupados con el tema de nuestro río, con el tema de la erosión costera, así como el tema de todo lo que hacen algunos terratenientes con el manejo del agua. Aquí tenemos un conflicto de agua con Santa Marta. Lo dije el 3 de febrero, por favor. ¿Ustedes siguen entregando concesiones para proyectos privados, como pasó con el proyecto Santa Marina de familiares del que era director en su momento? Y aquí Santa Marta quiere hacer una captación de agua para una planta de tratamiento, y estos ríos no tienen la capacidad para entregar más concesiones. Muchas gracias, mi Dios”.</p>

<p>21</p>	<p>Lilibeth Polo Castañeda</p> 	<p>Presencial – I.E. San Juan del Córdoba</p>	<p>“Buenos días, soy Lilibeth Polo, administradora del Hotel Boutique La Casa de Remedios La Bella en Ciénaga. Estamos ubicados en el centro histórico, a la vuelta de la policlínica. Iniciamos operaciones hace 7 años y desde entonces, los funcionarios de este proyecto han sido nuestros huéspedes. Ellos han escogido Ciénaga y nuestro hotel para alojarse. Estamos muy agradecidos con ellos por eso.</p> <p>En muchas ocasiones han tenido estancias largas en el hotel. En el año 2020, durante la época de pandemia, nos ocuparon todo el hotel durante prácticamente mes y medio, porque vinieron muchos ingenieros a hacer los estudios ambientales. Siempre han sido personas correctas, serias y responsables, que pagan su tarifa normal y sus facturas a tiempo.</p> <p>Aunque no vienen a Ciénaga por turismo, son huéspedes corporativos que contribuyen al desarrollo turístico en la zona. Utilizan transporte, consumen alimentos en los restaurantes locales, y todo eso ayuda a dinamizar la economía en nuestro destino.</p> <p>Por otra parte, confiamos en que este tipo de proyectos, cumpliendo con las normas pertinentes, seguramente nos beneficiarán a todos. Muchas gracias”.</p>
<p>22</p>	<p>Gennys Isabel Socarrás Cantillo</p> 	<p>Presencial - I.E. Carlos García Mayorca</p>	<p>“Buenos días. Bendiciones para todos y gracias a Dios por darnos una nueva oportunidad y por estar en este espacio. Agradezco a los señores del puerto, a los señores de la ANLA. Mi nombre es Gennys Socarrás, para aquellos que no me conocen y también para aquellos que sí. Soy la representante de FedeCiénaga y de Mujeres Mar Activas y prácticamente toda mi vida he estado en el sector pesquero, desde que nací. Creo que aprendí a caminar dentro del mar. Hoy doy gracias a Dios y a este puerto que nos está brindando una oportunidad, y les doy la bienvenida en nombre de</p>

		<p>nuestro barrio Abajo y de todo el sector pesquero, porque hoy en día están trabajando de la mano con nosotros.</p> <p>Quisiera añadir algo respecto al señor Adalberto Hernández, cuando mencionó su edad avanzada y muchos se preguntaron qué tenía que ver eso. Les enlace la razón: la tercera edad está representada aquí por esos pescadores que, desde jóvenes, han pasado toda su vida en el mar. Hoy vengo en representación de sus hijos, sus nietos y su legado, buscando oportunidades laborales y académicas para ellos. El puerto nos está brindando la oportunidad de capacitar a muchas personas que han trabajado toda su vida sin certificación.</p> <p>Respecto a las palabras del señor Federico Patiño, con todo respeto, sé que tiene conocimiento sobre el tema de la captación del agua. Cuando mencionó que la captación podría dañar el río, quiero aclarar que está a una distancia aproximada de 6 km del río, por lo que no será perjudicial. La comunidad pesquera, y creo que toda la comunidad en general, necesita este proyecto no solo por beneficio individual, sino por el bien común municipal. Estamos viviendo esta necesidad y la requerimos.</p> <p>No necesitamos este proyecto solo por los jóvenes que tienen el sueño de sacar adelante a sus hijos, sino también por los padres pescadores que han perdido la vida en el mar, dejando a sus hijos sin sustento. Hoy, como madre, cabeza de hogar y líder de un grupo de mujeres activas, con sueños de progreso, agradezco la oportunidad que nos brinda este puerto para cumplir nuestros sueños en nuestro municipio de Ciénaga. Este puerto es el único que realmente se ha comprometido con nuestra comunidad.</p> <p>No sé, no me queda más que decirle, señores ANLA, que lo mediten, lo piensen y nos den la oportunidad. Somos grupos de mujeres, jóvenes y</p>
--	--	--

			<p>señoras de la tercera edad, que venimos con un sueño: ver a nuestros hijos encontrar trabajo o a nuestros nietos seguir estudiando. Mujeres que tienen conocimientos pero que hasta ahora no pueden realizar sus sueños porque no tienen la oportunidad de emprender su propio negocio. Sé que están trabajando de la mano con muchas de estas comunidades para hacer realidad cada uno de esos sueños. No puedo decir que abarcarán toda Ciénaga, pero al menos beneficiarán a muchos sectores que están afectados. Muchas gracias y que el Señor los bendiga. Por favor, piénsenlo para que nos den esa oportunidad”.</p>
23	<p>Erix Gómez Cabarcas</p> 	<p>Presencial - I.E. Carlos García Mayorca</p>	<p>“Muy buenas tardes, soy Erix Gómez, líder de la región de Colorado, aquellos campesinos que en un tiempo fuimos marginados por la empresa FENOCO, la cual dañó el cauce del agua. Con este puerto multipropósito, vemos una gran oportunidad para nosotros, los campesinos, de salir adelante. Confiamos plenamente en este nuevo puerto, que traerá progreso a nuestra Ciénaga y a nuestros campesinos. Los grandes científicos y dirigentes salen del campo, ya que nosotros somos los que proporcionamos los grandes alimentos a las grandes ciudades. Vemos en este puerto multipropósito la ventaja de que nuestros hijos y nuestros nietos tengan un futuro con ustedes. Bienvenidos a Ciénaga”.</p>
24	<p>José Manuel Noguera Habeych</p> 	<p>Presencial - I.E. Carlos García Mayorca</p>	<p>“La voz del pueblo es la voz de Dios, señores de la ANLA. Hoy nuevamente el pueblo, los sectores agrícolas, los sectores panaderos que están aquí, los pescadores y la ciudadanía en general, les vuelven a pedir que Ciénaga tenga el mejor puerto multipropósito y que sea ambientalmente sostenible de todo el territorio colombiano y por qué no, de Latinoamérica. ¿Estarán ustedes dispuestos en los próximos 15 días a darle una esperanza al municipio de Ciénaga, Magdalena? ¿A los jóvenes que tienen sed de trabajo? ¿A los jóvenes que tienen sed de salir adelante y que hoy no ven ninguna otra oportunidad más que dedicarse a la delincuencia? ¿Podrán revivirles nuevamente esa</p>

Fecha:	24/08/2022
Versión:	7
Código:	PC-FO-03

		<p>esperanza que se ha perdido en el municipio de Ciénaga, Magdalena? ¿Serán ustedes hoy los que se llevarán ese gran reto de hacer que Ciénaga tenga el mejor puerto multipropósito de toda Latinoamérica y que sea ambientalmente sostenible con nuestros territorios? Y es por eso que estamos aquí. A los señores del puerto, también les vamos a mandar un mensaje muy importante. ¿Quieren ustedes también otro reto? Y es sacar este territorio adelante. No cometer los errores que han cometido los puertos del pasado. Debemos subsanar esos errores y debemos mirar hacia nuestro nuevo futuro que vamos a pasar a tener a partir de que ustedes aprueben y entreguen esa licencia para que, a más tardar en mayo, empiecen esos trabajos en el nuevo puerto multipropósito. Señores, pongámonos la mano en el corazón.</p> <p>Este puerto ya tiene una licencia de hidrocarburos. Lo que quiere es tener licencia para tener y exportar otros productos. ¿Qué es lo que va a hacer? ¿Que nuestro territorio avance? ¿Qué es lo que va a hacer para que haya un parque industrial donde vengan muchas empresas, que no sea solamente ellos generando empleo, sino que van a venir empresas de todo el país y de todo el mundo a sentarse aquí en Ciénaga, Magdalena? Porque lo tenemos todo, tenemos el mar, tenemos el río, tenemos la ciénaga, tenemos la Sierra que explota la materia prima. Y es por eso por lo que vamos a hacer el mejor puerto de toda Latinoamérica y el más desarrollado. Nos vamos a capacitar, señores, y ustedes nos van a ayudar en ese propósito de sacar a este territorio que está sediento de oportunidades laborales, y que por eso ha acrecentado la violencia en los últimos 3 o 4 años porque no hay donde trabajar. Ustedes abren hoy una vacante de conductor. ¿Sabes cuántas hojas de vida llegan? 70. Para un solo puesto. Ahí es donde nos damos cuenta de que no hay oportunidades en Ciénaga. Que tenemos hoy una</p>
--	--	---

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

			<p>esperanza, que es que este nuevo puerto multipropósito en los próximos 15 días empiece a hacerse realidad de la mano de la comunidad, de la mano de ustedes. Y quiero que sepan también que van a tener una clase política vigilante de todos estos procesos para que se lleven a cabo de una forma adecuada y conforme siempre y de frente, siempre a la ciudadanía, que es lo que nosotros queremos, de frente al pueblo.</p> <p>Entonces, señores, tienen ustedes también en sus manos, y ustedes en el escritorio, la esperanza del municipio de Ciénaga, Magdalena. Muchas gracias”.</p>
25	<p>Javier Antonio Rodríguez</p> 	<p>Presencial - I.E. Carlos García Mayorca</p>	<p>“Bueno, primero que todo, darle gracias a Dios tan hermoso, caluroso. Pero ya viene el almuerzo, no se preocupe. Primero y darle gracias a Dios porque estamos aquí, en este evento tan importante para los cienagueros. Quiero hacer una connotación, primero que todos sabemos que todo proyecto ocasiona un impacto positivo, un impacto negativo obvio. Pero en todo proyecto se puede buscar el equilibrio para que todos salgamos beneficiados. Creo que lo más importante es ver una sociedad portuaria Río Córdoba comprometida con los cienagueros.</p> <p>Felicito personalmente, ya que hago parte de la asociación de pescadores mar adentro como vicepresidente, al compañero Frank Silvera de la sociedad portuaria, comprometido siempre. Va con las comunidades buscándole soluciones y eso es lo que queremos nosotros, trabajar de la mano con todos ustedes.</p> <p>Sabemos que en el municipio de Ciénaga, el trabajo es escaso, muchos jóvenes se capacitan a través del SENA. Y nosotros, como adultos de 62 años que tengo, vemos con preocupación a estos jóvenes, ¿hacia dónde irán? Muchos jóvenes toman motos, taxis, bicicletas, taxis. Y muchos toman otro camino que no es el correcto. Entonces</p>

Fecha:	24/08/2022
Versión:	7
Código:	PC-FO-03

		<p>veamos una oportunidad aquí en este puerto multipropósito. Bienvenido entonces que se le dé esa oportunidad, por lo que hablaron ellos de generar empleo directo e indirecto que se tenga en cuenta de todos esos jóvenes que apenas están saliendo. Que se le dé la oportunidad laboral, que no se espere que tengan experiencia, ¿no? La experiencia se adquiere en el sitio de trabajo. Entonces eso es lo que le exigimos al puerto multipropósito, que le dé la oportunidad, porque los jóvenes son el futuro del mañana, como dijo la compañera que me antecedió. Observo que hay muchos adultos mayores que vienen en representación de esos jóvenes para que ellos salgan adelante. Y es la oportunidad que ustedes les están brindando. Y si veo que están trabajando con la comunidad, excelente. Hablan de la generación de más de 1500-1800 empleos, excelente. No solamente se van a beneficiar los jóvenes, porque cuando hay flujo económico en el municipio de Ciénaga, ¿quién es el beneficiario? Todos los que tienen negocio, todos los que tienen granero, todos los que tienen ferretería, porque me imagino que esta empresa buscará los insumos necesarios con las ferreterías. Con todo eso se benefician los que trabajan allí, entonces fluirá bastante la economía en nuestro evento terrenal.</p> <p>Le pedimos nosotros, como comunidad de pescadores, que hago representación, que en lo posible se hagan unos arrecifes porque obviamente ocasiona un daño ambiental al lecho marino, unos arrecifes que sería importante porque allí se van a desovar los peces, un criadero natural que se puede hacer ahí, obviamente con un seguimiento que se le esté haciendo. Porque viene otra persona de otro lado. Se tiran a la rejilla, pero si no hay un control, eso también es importante que se haga también en el sector de playa o en el sector de Barrio Miramar, sector costero.</p>
--	--	--

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

			<p>Otra cosa también importante. Muchas veces discriminan a las personas con discapacidad. Hay personas que tienen la voluntad, el coraje y las ganas de trabajar y a veces lo hiciste, matiza. Hombre, no hay derecho, dales la oportunidad a esas personas de una u otra manera. Por ahí la pueden ubicar para que esa persona sienta que sirve a una comunidad, le sirve al pueblo y busca un sustento diario para su familia.</p> <p>¿Qué es lo más importante? Yo pregunto una cosa. ¿Será que los samarios no quieren que este puerto multipropósito se haga en el municipio de Ciénega o que le den la modificación del plan de manejo ambiental? Digo yo no sé, porque sinceramente, porque los samarios siempre tiran para ellos, para Ciénega, nunca han tirado en ese sentido y nos duele siempre que salen ellos con sus cosas. ¿Dónde está? No hay derecho entonces como que tiene miedo de que el puerto multipropósito salga a flote y salga a relucir todas estas cosas, compañero, entonces bienvenido al puerto Multipropósito para Ciénega, porque va a generar empleo y somos un desarrollo en el territorio para beneficio de toda la comunidad y se va a iniciar todo el mundo, no solamente el área de influencia. Muchas gracias”.</p>
26	<p>Carlos Breiner Peñaredonda</p> 	<p>Presencial - I.E. Carlos García Mayorca</p>	<p>“Buenas tardes, lamentablemente no están ni el personero ni el concejal Noguera. Pero señor procurador delegado para el tema agrario, me gustaría que me escuchara muy atento. Desafortunadamente, lo que es bienestar para unos es malestar para otros; esa es una ley de la vida y hoy ratifico lo que dije en la audiencia anterior. Señores ANLA y señor procurador, desafortunadamente el puerto va, porque así nos pongamos boca arriba. Sin embargo, los pequeños parceleros de mango, ¿qué estamos en la región de Mamonal confiamos en usted. Hoy colocamos nuestra esperanza en Dios y en usted.</p>

Fecha:	24/08/2022
Versión:	7
Código:	PC-FO-03

		<p>La resolución de la ANLA 027 del 31 de mayo de 2013, que es la última que está vigente para el funcionamiento de la sociedad portuaria, en esta resolución, señores de la ANLA, ustedes la desconocen a los parceleros que estamos en la región de Mamonal y hay una serie de inconsistencias. Por lo tanto, los invitamos a que seamos más investigativos para poder expedir este tipo de licencia en Ciénaga. Los que son más viejos que yo en edad nunca han sido ganaderos. Por lo tanto, en Ciénaga nunca se ha sembrado pasto para comercialización y en esta resolución dice que el 37% de la producción de Ciénaga es pasto, y eso no es así. Aquí nunca hemos sembrado pasto porque no somos ganaderos en esta región.</p> <p>Nos sentimos echados a un lado y yo reflexiono lo siguiente: han trabajado más con las comunidades pesqueras, a quienes admiro y respeto, que están más distantes del puerto que con los pequeños parceleros que estamos a la entrada de ustedes. ¿Eso me deja a mí un interrogante, si no? No salíamos a los vecinos más cerca, nos vamos con los vecinos más lejos, pero bueno, cada uno actúa como quiere. Sí, en nuestro país.</p> <p>Lo segundo, felicito a los pagos a los pescadores porque históricamente, con la llegada de los puertos, han recibido muchas compensaciones. Señor procurador delegado, hoy, y en la historia de los puertos de Drummond y el resto del puerto, los parceleros de mango nunca hemos recibido ni una lima como compensación al daño que se ha hecho por el polvillo de carbón a nuestros productos, especialmente el mango de azúcar. Nunca se ha recibido jamás.</p> <p>Y yo sí quiero que la comunidad Cienaguera, que hoy clama por empleo, también tenga en cuenta la situación de nosotros. No es egoísmo. Así como la señora Gennis Socarrás y el señor Tomás Urieles y todos los que me han antecedido han clamado</p>
--	--	---

		<p>porque vienen 1800 empleos, hoy nosotros clamamos porque vemos que el sustento de nuestra familia, con la ampliación del puerto, se va a acabar. Está en peligro y están en peligro de extinción nuestras parcelas y la producción de mango de azúcar que hoy nos sostiene, y hoy pido encarecidamente que también nos entienda que también somos Cienagueros, que también generamos empleo en la cosecha de mango, que también tenemos hijos y que también tenemos madres de la tercera edad y también tenemos una familia que sostener. Por eso hoy nosotros no decimos no al puerto. Pero que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales sea más, con todo el respeto, más seria y sincera. Que la Procuraduría General de la Nación tome anotación y hagan todas las investigaciones del caso. Y que la sociedad Río Córdoba se acerque más a esas comunidades, no es solamente mi persona. Somos 6 familias que estamos allí y que hoy nos sentimos echados al olvido, que hoy sentimos que no se nos ha tenido en cuenta. Que hoy sentimos y vuelvo y lo digo, que el sustento de mi familia y de la familia de mis vecinos está en peligro, como también siento, aunque no lo digan, que no es todo color de rosa.</p> <p>No tenemos claro cómo va a ser el proceso de movilidad de nosotros hacia la parcela. Y lo dije en la audiencia anterior por 3 oportunidades en el transporte del carbón que se sacaba por golfos y por mulas de aquí de esta sociedad portuaria hacia el puerto de Santa Marta, mi suegro y yo fuimos arrollados a un lado de la vía y nunca hubo de parte del puerto un pronunciamiento, solamente se pellizó cuando tapamos por 3 horas la vía férrea. Y si eso sucedió, seguirá sucediendo. No es claro cuál es la proyección que el puerto tiene hacia esos parceleros, hacia nosotros. Por eso es nuestra inquietud. Por eso es nuestro reclamo, porque también somos Cienagueros. También somos Ciénaga. Gracias”.</p>
--	--	--

<p>27</p>	<p>Ciro Alberto Rizo Laguna</p>  <p>CIRO ALBERTO RIZO LAGUNA HABITANTE DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO</p>	<p>Presencial - I.E. Carlos García Mayorca</p>	<p>“Muy buenas tardes, mi nombre es Ciro Alberto. Vivo en el área de influencia en el barrio Kennedy. Nací en el barrio en el sector de influencia también. Y han surgido algunas dudas en cuanto si la empresa va a apoyar a jóvenes en empleos. Yo puedo dar fe y testimonio de que eso es una realidad. Mi persona y a través de mi emprendimiento, que hoy gracias y quiero agradecer al doctor Alejandro Echavarría, al doctor Juan Ricardo, a Frank, por supuesto a Juan Manuel Daza, porque han apoyado de manera directa una vez que se acercaron al sector de influencia (del cual también hago un aporte de liderazgo con jóvenes apoyándolos en distintas actividades).</p> <p>Se acercaron solicitando un servicio de logística y audiovisual y los líderes del sector como Gennis Socarrás, el señor Alfonso, Jaime y otros que conocen la actividad en la que desarrollamos hoy, nos promocionaron ante la empresa. Y hoy estamos empleando no solo a mi persona, sino a 2, 3 y cuatro familias más a través de los servicios que podemos ofrecer. Con esto quiero dar conclusión de que la empresa Transferport Sociedad Portuaria de Río Córdoba está apoyando a los jóvenes en las iniciativas comerciales de manera indirecta y esperamos que así también sea cuando se dé la licencia para que se haga de manera directa. Muchas gracias”.</p>
<p>28</p>	<p>Ricardo José Fadiño</p>  <p>RICARDO JOSÉ FANDIÑO SANDOVAL PARTICIPANTE AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</p>	<p>Presencial – I.E. San Juan del Córdoba</p>	<p>“Muy buenos días a todos los que se encuentran en este lugar. Primero que todo, darle las gracias a Dios porque él nos permitió estar aquí. Sí, y debemos tener en cuenta algo que nosotros, como seres humanos, tal vez no habíamos pensado. Y es que Dios, antes de crearnos a nosotros, creó algo muy importante para que pudiéramos habitar en este lugar, que es la tierra. Él creó la tierra para que pudiéramos habitar en ella. Sí, y nosotros no la hemos cuidado, la estamos destruyendo. Hoy no estoy en contra de ninguno de aquellos que dicen que nosotros, los ambientalistas, estamos en contra del desarrollo. Para nada, estoy en contra de</p>

Fecha:	24/08/2022
Versión:	7
Código:	PC-FO-03

		<p>ustedes, estoy muy contento con el progreso, el desarrollo, Ciénaga social, perfecto. O sea, es muy lindo lo de nuestro alcalde también. De hecho, y su grupo de trabajo, una Ciénaga social, cierto, pero ojo, deben tener mucho cuidado, porque el medio ambiente está por el suelo. Sí, me entienden, o sea, que hay que invertir en la seguridad y poder también proteger la vida, que es el derecho fundamental de las personas. Otra cosa que les quiero decir, el planeta, nuestro planeta, no tiene ni raza, no tiene ni color, no tiene estratos políticos, no tiene estrato social. El planeta es uno solo, mi hermano. El planeta lo creó el rey de reyes y señor de señores. A él no le quedó grande. Él fue el mejor ingeniero, el mejor arquitecto y constructor que ha creado nuestro planeta para que podamos vivir felices y contentos.</p> <p>Hoy vengo en defensa de la Ciénaga Grande. Es ciénaga porque no es de Santa Marta. Aquí todos somos Cienagueros, y me disculpan aquel samario que esté aquí si en algún momento se encuentra ofendido o quizás de pronto lo voy a atropellar con mis palabras, pero solamente quiero decirles que la ciénaga pertenece a Ciénaga Grande. ¿Y si ustedes supieran que la ciénaga se dividió? El mar, o sea que es una cosa, o sea que la ciénaga también entra aquí al mar. ¿OK, por qué? Porque los continentales también tenemos derecho. Si ve OK. También somos continentales y también somos Mar Caribe, porque hay una conectividad entre el mar y la Ciénaga Grande por el puente de la Barra. O sea, que si yo quiero. Hago mi lancha y me voy a pescar al Mar, ¿OK, sí, entonces miren? Tenemos algo en cuenta que nosotros aquí hemos discutido, hemos tenido una polémica perfecta, está muy linda esto, ¿sí ven?, pero no tenemos en cuenta lo que es el planeta. Yo no estoy en contra de nadie, créanme que no estoy en contra de nadie, de nadie. Para mí es tan hermoso que un vecino construya y verlo construir. ¿Sí ven por qué? Porque hay un desarrollo y el factor más grande que</p>
--	--	--

Fecha:	24/08/2022
Versión:	7
Código:	PC-FO-03

		<p>ha dañado a la humanidad hoy en día es la envidia. Por la envidia. Te matan por la envidia, te callan por la envidia. O sea, si te ven construyendo, entonces la envidia y no te quieren dejar ver construir, ¿sí, pero cuando Dios da la orden, la orden se da y se cumple por encima de la cabeza de quien sea?</p> <p>O sea que es que el medio ambiente, sí, entonces miren, señores ANLA un fuerte abrazo y un cordial saludo de mi parte y también a ustedes, señores puertos, sí ven. Pero yo quisiera que ustedes también y que todos aquí entremos en conciencia, que solamente no es desarrollo, que solamente no es empleo. Sí, yo tengo una experiencia muy palpable que la viví con la empresa Min Civil, que está construyendo la variante allá en el 30. Primero me perdieron la licencia por la pérdida del puente, después contrataron a Min Civil y Min Civil dijo que iba a generar 2400 empleos, de los cuales no hay ni 30 cienagueros trabajando. ¿OK? Entonces, miren. La ciénaga, el complejo lagunar costero más grande de Colombia y uno de los más estratégicos para la vida en el planeta. Ojo y uno de los más estratégicos para la vida en el planeta, el cual la ciénaga grande de Ciénaga tiene ya aproximadamente dos décadas de estar en el abandono.</p> <p>En el abandono más grande está agonizando, agonizando y en contaminación en tantos atropellos que han hecho estas grandes empresas durante décadas. Porque no solamente son ustedes ojos claros, ahora mismo no son ustedes, es de décadas desde la Drummond, desde décadas están afectando a la ciénaga. Y en ningún momento ha habido un balance. Equilibrio sí de que sea el la empresa y la ciénaga, o sea, que explotan al medio ambiente, lo destruye, sacan todo, se van y nos dejan a nosotros en problemas. Sí, a una erosión costera, a un tsunami. Esos manes hacen una gran función en nuestras posibilidades, esto es nuestro municipio de Ciénaga, OK, porque hacen una gran</p>
--	--	--

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

			<p>función, porque estos mangles recogen todo lo que es contaminación y votan el oxígeno para que nosotros pudiéramos tener un oxígeno digno de ser humano. Poder respirar. OK, sí. Entonces nosotros como tal, también esta ciénaga grande. Sí. Por favor le pido me coloquen a la señorita que le pedí la foto donde están las delimitaciones del mar Caribe con la Sierra Granda donde formarse. Don Ricardo. Un segundo, que les quiero mostrar qué es lo que está en el mapa para que vean que la Ciénaga grande si está siendo contaminada y ya ha sido históricamente olvidada durante décadas y ninguna administración. Por eso le digo, ninguna administración ha sido capaz de meterse. En el corazón siquiera de salvar esto, sangres y de salvar esta Ciénaga que fue declarada Parque Nacional por la UNESCO.</p> <p>Quiero que tengan en cuenta ustedes, señores de la ANLA, como le dije la vez pasada, es que las empresas son las que mitigan, pero ustedes también tienen que darse cuenta del impacto ambiental que van a dar antes de dar la licencia ambiental. Una ciénaga desarrollada, como dice nuestro señor concejal Noguera, está bien, perfecto, pero lo que yo quiero es que también tengan en cuenta a la ciénaga y que sea algo nivelado, que también de los recursos no se haga al Parque Nacional y que los recursos se pierdan en Santa Marta, en la gobernación.</p> <p>Gracias muy amable y que tenga un buen día”.</p>
29	<p>Carlos Saumeth</p> 	<p>Presencial - I.E. Carlos García Mayorca</p>	<p>“Muy buenas tardes. Dios los bendiga a todos. Sé que estamos aquí reunidos todos por una buena causa. Quiero presentarme, soy Carlos Saumeth y formo parte del Grupo de la empresa Transferport. Soy funcionario desde hace aproximadamente 8 meses. Les contaré algo, he vivido momentos maravillosos en la compañía desde que entré. Me siento muy agradecido de haber sido recibido y de que me hayan dado una mano cuando más lo necesitaba. Vivo en Ciénaga, Magdalena, así que</p>

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

			<p>soy uno de los beneficiarios, una persona que vive en Ciénaga y está trabajando para esta gran empresa.</p> <p>Ahora tenemos un gran proyecto y digo "tenemos" porque ya me siento parte de la familia, siento que esta empresa también es mía. Y quiero decirles a todos ustedes, sobre todo a los jóvenes, que el proyecto que se va a llevar a cabo en esta región es maravilloso y hermoso. Es una gran bendición para mí, ha sido de gran bendición para mi familia y creo que también lo será para ustedes, como una comunidad maravillosa que nos ha recibido con los brazos abiertos. Este proyecto no solo es para nosotros, los que trabajamos en la compañía, sino también para ustedes. Habrá muchos empleos generados y muchas cosas buenas que se lograrán. He visto cómo este proyecto será algo muy bueno para nuestra región. Amo a Ciénaga, aquí nacieron mis hijos, y amo esta tierra porque desde que llegué he sido bendecido en esta parte de Colombia. Este proyecto maravilloso no solo beneficiará a la región de Ciénaga, sino a todo el departamento de Magdalena y a toda Colombia. Este proyecto será un motivo de orgullo para ustedes. Muchas gracias y que Dios los bendiga”.</p>
30	<p>Frank Bustamante</p> 	Presencial - I.E. Carlos García Mayorca	<p>“Primero que todo, muy buenas tardes. Agradezco a Dios por permitirnos estar en este lugar, en este recinto. Gracias a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. También agradezco a la Sociedad portuaria Río Córdoba y a la parte ejecutiva de Transferport. Quiero resaltar que en la reunión anterior se hablaron de algunos impactos negativos, los cuales ellos tomaron nota y hoy trajeron cuatro respuestas a esas solicitudes, como la parte forense y el daño que se va a ocasionar en la parte marina subacuática. Pero al mismo tiempo, es importante resaltar su capacidad social para trabajar de manera conjunta con la comunidad. Destaco la intención que tienen de trabajar de frente, como mencionaron el señor Juan y mi</p>

		<p>tocayo Frank. Disculpen por no presentarme antes, mi nombre es Frank Bustamante.</p> <p>Es relevante destacar que ellos quieren traer progreso para Ciénaga ¿Por qué digo progreso? Porque como mencioné en la ocasión anterior, los puertos no son culpables de que hayamos tenido dirigentes políticos que se hayan apropiado de las regalías que ellos producen. Recuerdo una vez que el señor Álvaro Daza de Drummond sobrevolaba con Gary Drummond en el helicóptero de la empresa sobre Ciénaga. Gary Drummond preguntaba: "¿Dónde está su desarrollo? ¿Dónde está la plata que nosotros le damos al municipio de Ciénaga? ¿Por qué no se ve?". No es culpa de los puertos que el progreso no sea evidente. Si tuviéramos dirigentes políticos honestos, Ciénaga sería un municipio modelo en el departamento del Magdalena. Gracias a Dios, hoy tenemos un gobierno local con un sentido social y confío en que Dios lo iluminará para que los recursos y proyectos que beneficien a la comunidad se concreten.</p> <p>En nombre del Nancy Polo del Miramar, de Mar de Plata y de Barrio Bajo de Kennedy, le damos la bienvenida al puerto. Espero que el puerto pueda contar con nosotros y nosotros seguramente contaremos con ellos también. Sé que habrá muchas oportunidades. Invito a los parceleros de mango y a Frank Silvera, que están muy conectados con la comunidad, a establecer una comunicación fluida con la empresa. Sé que ellos tienen las puertas abiertas no solo para los parceleros, sino también para los habitantes de Cordobita parte alta. Apoyo personalmente y en general el avance del puerto. Bienvenidos y gracias”.</p>

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

31	<p>Yuly Prent</p> 	<p>Presencial - I.E. Carlos García Mayorca</p>	<p>“Buenas tardes a todos, mi nombre es Yuli Brent. Hoy no solamente vengo a hablar desde un punto de vista personal, sino que también hago parte de la familia Transporte Sociedad Portuaria Río Córdoba desde hace aproximadamente un año. Soy contador público y estudiante especialista en gerencia de talento humano. Mi mensaje para ustedes es que creamos en este proyecto, así como yo tuve la oportunidad de hacer parte de esta empresa, a la que puedo decir que es laboralmente sostenible. Gracias a ella, he podido continuar mi profesión y mi crecimiento tanto laboral como profesional.</p> <p>Trabajo en el área de gestión humana y puedo dar fe de que somos un área totalmente comprometida que busca el desarrollo y la inclusión de cada uno de la comunidad financiera, y también desde el área de inclusión, especialmente desde la perspectiva de la mujer. Hoy contamos con una compañera llamada Katy, quien es maquinista, lo que demuestra que podemos ser una empresa en la que la inclusión es un objetivo principal.</p> <p>Este proyecto puede generar muchísimos empleos, pero más que eso, puede ofrecer una visión diferente para los jóvenes. Ciénaga necesita ser un municipio sostenible, donde se vea el enriquecimiento y todo lo que conlleva eso, para que los jóvenes puedan tener oportunidades de crecimiento para sus familias y su comunidad. Buscamos capacitar siempre al personal, no solo a los contratados directamente, sino también a aquellos que son parte de nosotros de manera indirecta, para que puedan tener un crecimiento profesional interno en la compañía.</p> <p>Mi mensaje principal es que crean en esto, pues puedo dar fe de que se cumplirá y que podemos creer y estar alertas para garantizar que se cumplan todas las medidas de mitigación de impactos ambientales. Sin embargo, el objetivo primordial es</p>
----	---	--	--

32	<p>Manuel de Jesús de Armas Pinillos</p>  <p>MANUEL DE JESÚS DE ARMAS PINILLOS HABITANTE DEL BARRIO DE REPLICACIÓN DEL PROYECTO</p>	Presencial - I.E. Carlos García Mayorca	<p>el crecimiento de Ciénaga, porque realmente hoy por hoy, esta ciudad lo necesita. Muchas gracias”.</p> <p>“Mi nombre es Manuel de Armas, y me siento privilegiado de haber nacido aquí, al igual que todos ustedes. Vivo en el barrio Kennedy y represento a los parceleros como parte de la asociación llamada Multicord. Nos hemos asociado con el fin de establecer una sociedad anónima simplificada (SAS). Aprovecho la oportunidad para invitar a todas las personas interesadas en unirse a esta SAS.</p> <p>Quiero compartir una anécdota que tuve en la ciudad de Montería cuando compré una casa. Resulta que cuando llegué a Montería y compré la casa en una urbanización llamada Vallejo, nos enfrentamos a una situación inesperada. Al momento de hacer la entrega de la casa, nos encontramos con una gran cantidad de iguanas y ardillas en la propiedad, e incluso micos estaban dentro de la casa. Esto ocurrió debido a la falta de precauciones adecuadas y medidas de control de animales. Confío en que el proyecto multipropósito que se avecina, con todo nuestro apoyo, corregirá ciertas anomalías del pasado. Es vergonzoso que tengamos dos empresas asentadas aquí y que los caminos estén en mal estado. No hay caminos por donde sacar los alimentos y cuando el tren está atravesado, la gente tiene que esperar durante horas para pasar. Siempre nos hemos enfrentado a esta problemática. Sugiero considerar la construcción de un viaducto, un paso subterráneo o un puente elevado para resolver este problema.</p> <p>Espero que la empresa que viene, con la representación de nuestro amigo Alejandro y de Frank, tome medidas correctivas respecto a los errores del pasado. Quiero hacer hincapié en el Libro del Génesis, que nos dice que Dios nos dio la responsabilidad de cuidar la tierra, no de destruirla. También en el Apocalipsis se menciona que aquellos que destruyen la tierra serán destruidos.</p>
----	--	--	---

Fecha:	24/08/2022
Versión:	7
Código:	PC-FO-03

			<p>Confío en que nuestros amigos del muelle se unirán a nosotros para proteger y cuidar el medio ambiente. Gracias”.</p>
33	<p>Harol Enriquez Urieles</p> 	<p>Presencial - I.E. Carlos García Mayorca</p>	<p>“Bueno, no hay casi gente aquí, ¿qué pasó? Bueno, buenas tardes, primero que todo darle las gracias a Dios. Por acá del lado izquierdo, señor Tomás, si me puede hacer el favor, levántese un momento. Señora de la ANLA, quiero que vean a nosotros los jóvenes en estos momentos para que le puedan dar el aval al proyecto. Y darle las gracias a ustedes por tener en cuenta a Ciénaga con este proyecto y mirar a estos muchachos que tengo acá al lado izquierdo, que sean ellos.</p> <p>Que no nos miren la cara ahora, y después, más adelante, nos ignoren. Sino que no tengan presente desde ahora estamos aquí.</p> <p>Mis compañeros, yo soy mototaxista, no he tenido oportunidad de trabajo y estamos de acuerdo. El muelle multipropósito está acá en Ciénaga. Dale las gracias a Dios que sea Dios el que ilumina este proyecto y en el momento nosotros estamos desempleados y le pedimos que nos vean desde ahora. No que nos vean ahora y después nos ignoren, sino que desde ahora nos tengan presentes para un trabajo más adelante, que no estemos capacitados que nos colaboren en las capacitaciones del Sena, por ejemplo, si usted me dice ‘tira concreto’, yo tiro concreto. Estoy dispuesto a hacer lo que sea para sacar a mis dos hijos y a mi familia adelante.</p> <p>Igual que mis otros compañeros, le doy las gracias a Dios por esta intervención que estoy haciendo y nuevamente. Decirles a ustedes, señor Procurador, que nos apoyen en este proyecto, muchas gracias”.</p>

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

34	<p>Luis Alberto Polo Galán</p> 	<p>Presencial - I.E. Carlos García Mayorca</p>	<p>“Muy buenas tardes, tengan todos los presentes señores de la ANLA, señor Procurador, señores de la sociedad portuaria. La siguiente temática nos invita a reflexionar sobre la necesidad de encontrar el equilibrio entre el desarrollo económico, protección del medio ambiente y el Bienestar Social. Tiene como título "Reactivación económica aprovechando el impacto socioambiental generado por la puesta en marcha del proyecto sociedad portuaria Río Córdoba".</p> <p>La puesta en marcha de este proyecto y la modificación del entorno ocasiona un impacto negativo, generando cambios en la dinámica social y económica de la Comunidad. Es importante considerar cómo estos cambios pueden afectar tanto al turismo como al ecosistema, y al sistema social interno.</p> <p>Es crucial que se realicen estudios de impacto ambiental y social para comprender las posibles consecuencias de este nuevo proyecto, pero también cómo se podrían convertir estos impactos en oportunidades para la reactivación económica y el fortalecimiento de sectores como la agricultura y la pesca.</p> <p>Es importante considerar que si se identifican posibles impactos negativos, se deben buscar estrategias para mitigarlos y convertirlos en oportunidades. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar programas de capacitación y apoyo para los sectores agrícolas y pesqueros. - Fomentar el turismo sostenible que respete el entorno natural y cultural. - Impulsar iniciativas de desarrollo comunitario que generen empleo y mejoren la calidad de vida de los habitantes. - Implementar programas de capacitación y formación técnica específicos para
----	--	--	---

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

			<p>preparar a la fuerza laboral local para las oportunidades generadas por el muelle.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar el emprendimiento local al abrir oportunidades para servicios complementarios como restaurantes, alojamientos, artesanías y actividades turísticas. - Establecer programas de alfabetización y educación básica para adultos. - Diseñar programas de capacitación en habilidades técnicas relacionadas con artesanías locales. - Ofrecer programas de formación en tecnologías emergentes relacionadas con la operación portuaria, logística o gestión empresarial. - Fomentar la creación de pequeñas empresas y cooperativas enfocadas en programas de emprendimiento y desarrollo empresarial. <p>Es importante resaltar que la participación de la comunidad es fundamental para garantizar que el desarrollo sea sostenible y beneficioso para todos los involucrados. Invito a la sociedad portuaria a garantizar que con la implementación del muelle Multipropósito se genere un impacto positivo en la economía local sin comprometer la sostenibilidad ambiental y el bienestar de la comunidad. Muchas gracias”.</p>
35	<p>Alfonso Manuel Miranda Pabón</p> 	<p>Presencial - I.E. Carlos García Mayorca</p>	<p>“Muy buenas tardes a todas las personas que se encuentran aquí. Mi nombre es Alfonso Miranda Pabón, yo soy presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Kennedy. Es bueno saber y conocer. Como dijo un gran político alemán del siglo pasado e hizo resurgir a Alemania de Postguerra, decía: "Un líder que no sabe lo que tiene ni le da manejo a lo que tiene, está llamado al fracaso”.</p> <p>El Barrio Kennedy cuenta con 1423 personas. Tiene 723 viviendas entre casas y apartamentos. El Barrio Kennedy tiene 20 cuadras. Tristemente, el</p>

Fecha:	24/08/2022
Versión:	7
Código:	PC-FO-03

		<p>Barrio Kennedy cuenta con alrededor de 43 mototaxistas, no todos siendo del mismo lugar.</p> <p>Créanme, señores, buenas tardes a ustedes, buenas tardes, señores de la Sociedad Portuaria Río Córdoba. Es una necesidad que hay en Ciénaga, de tratar de aceptar que el puerto se ejecute como tal.</p> <p>Ciénaga verdaderamente está viviendo un proceso el cual hace muchos años atrás, en la década pasada, se sostenía de una industria muy conocida como era la industria bananera. Ahora mismo Ciénaga ya no depende totalmente o exclusivamente de la industria del banano, como algunos creen. Hay muchas personas que quedaron en una situación y unas condiciones económicas bastante difíciles.</p> <p>Hoy día, Ciénaga tiene más de 2000 mototaxistas y un número similar de bicitaxistas. Esta es la industria que hoy vemos ahí en Ciénaga, una industria a la cual no se le ha dado solución por parte de los mandatarios que han pasado por allí. No ha habido una política de empleo que pueda involucrar a los jóvenes que están saliendo de las carreras técnicas y tecnológicas. Algunos están manejando mototaxi o bicitaxi, lo cual representa un detrimento en su vida. No es fácil manejar un bicitaxi o una mototaxi a pleno sol a las 2 de la tarde. Se imaginan ustedes, esos jóvenes que estudiaron un tiempo, que se capacitaron, que una vez la familia hizo el esfuerzo para que se capacitaran y hoy día están manejando tristemente un taxi. Algunos han tomado el camino equivocado, lo cual representa un problema de seguridad en la ciudad.</p> <p>El presidente Gustavo Petro Urrego planteó un Plan Nacional de Desarrollo que muchos de nosotros apoyamos. Dos de sus ejes hablan acerca de la transformación productiva y del ser humano. No es</p>
--	--	---

Fecha:	24/08/2022
Versión:	7
Código:	PC-FO-03

		<p>posible hablar de crear una potencia de la vida cuando hay muchos jóvenes pasando necesidades y no cumpliendo con la alimentación requerida. Es necesario aceptar a una empresa como la Sociedad Portuaria Río Córdoba, que nos está dando la oportunidad, no solo a Ciénaga, sino a toda la región.</p> <p>¿Pero a personas que realmente necesitan como tal? Yo pudiera hablar de que ya pasé mi periodo, ya cuando uno llega a la edad, la cual yo tengo es laboralmente viejo, pero cuando llega un joven a trabajar le piden que deba tener experiencia. Esas son la debacle que tiene el sistema laboral aquí en Colombia. Si bien es cierto en Cartagena que tienen una industria turística, ellos pudieron aceptar que se estableciera allí al lado de una refinería de petróleo, donde se están refinando alrededor de 145000 barriles de petróleo diario. Y ahora hacen una solicitud de modificación ante la ANLA. Y dicho esto, ¿realmente ellos quieren modificar esa refinería? ¿Quieren hacerla mucho más grande y productiva? Aspiran a llegar a 245000 barriles de petróleo diario refinado. Y créanme, una cosa da tristeza pensar que aquí en Ciénaga lo que se va a manejar son los caudales, porque en la socialización, a la cual yo asistí, y aún más que de la solicitud de la socialización, tuve que enterarme de otras cosas mucho más. Y realmente Cartagena no es una ciudad que va a ser tan tonta de exponer su industria turística para permitir que el Reficar contamine las playas como tal, si se va a manejar.</p> <p>Como ellos, la Sociedad Portuaria no nos ha planteado un puerto multipropósito, porque más de uno no lo sabe o no se lo explican, no sé si no se dan por entendido que un puerto multipropósito representa cosas distintas a solamente petróleo y carbón. Créanme y escúchenme bien lo que no quieren escuchar. Para eso está la tecnología de punta, para saber manejar esto, y si yo les hablara de otros países, de pronto pasaríamos una muy</p>
--	--	---

			<p>buena tarde aquí. Pero créanme, es una oportunidad que esta empresa no está brindando, no a mí, a los jóvenes de esta ciudad, a muchos jóvenes que están allí donde yo les estoy hablando. Y sí, y créanme que sería una base importante, el presidente hace poquito estuvo inaugurando allá en Potrerillo, en El Paso Cesar, la primera granja solar de gran magnitud aquí en Colombia. Y él no está fuera de contexto como tal. Ya China dijo: "yo no quiero más carbón sino hasta el 2030".</p> <p>Estados Unidos está haciendo una cantidad de modificaciones tecnológicas para no depender del carbón y del hidrocarburo. Lo mismo está pasando con Europa que lamentablemente por la causa de la guerra de Ucrania, se han tenido que aceptar más carbón, pero en la COP, allí en París, ellos tomaron decisiones. Vamos a detener el calentamiento global, vamos a acabar con el problema de este calentamiento que nos está causando problemas climáticos en el mundo y es por ello por lo que ellos se han fijado metas. Ir, créanme, el carbón está llamado a desaparecer. Entonces mis amados, mis amigos, créanme que este proyecto como tal, como multipropósito que será, será de beneficio para nuestros jóvenes y para nuestras personas que estén aquí en esta ciudad de Ciénaga. Muchas gracias a todos".</p>
36	<p>Javier David González</p> 	<p>Presencial – I.E. San Juan del Córdoba</p>	<p>"Buenas tardes a todos los presentes. De manera breve quiero referirme en especial en cuanto a todos los que hacemos parte en el conglomerado social colombiano, donde estamos en un país, Estado Social de Derecho. Hablar de Estado Social de Derecho es hablar de los derechos fundamentales que tenemos como seres humanos en este país.</p> <p>Para poder ser más entendido, nosotros somos personas que desde el momento en que nacimos tenemos unos derechos propios inherentes a lo que somos como persona, y en eso es a lo que yo me quiero referir, pero antes quiero decirle a la</p>

		<p>sociedad portuaria y a la entidad ANLA. ¿Por qué no tomó un recinto y convocó a todos los habitantes de Ciénaga? Hay una palabra que dice, divide y reinarás. Aquí hay un pueblo que está fraccionado, está fraccionado. Quiero decirle que aquí todos tienen unos intereses propios, algunos vienen a hacer ciertos mandados hasta del Gobierno, y también otros vienen a hacer los mandados de las Administraciones Públicas y también todos los que estamos aquí presentes tenemos un interés diferente. Unos están por la ubicación de un puesto, ante la estructura de la sociedad portuaria del de la construcción del proyecto. Todos tenemos un interés, otros tenemos el interés de defender. Aquellos derechos que son inherentes, propios del ser humano. Yo me quiero enfocar más en esa parte y quiero ser de manera breve.</p> <p>En esto, porque me voy a referir al Derecho que tenemos todos los habitantes. Como seres humanos han de gozar de un medio sano en un medio ambiental y este medio tiene que ver mucho con el derecho a la vida y el derecho a la salud. Si nosotros nos desarrollamos en un medio ambiental donde estamos recibiendo contaminación, eso va a generar situaciones negativas a todo lo que está en nuestro entorno. Que es a lo que me vengo refiriendo sobre el medio ambiente en el cual nos desarrollamos. No somos ajenos. A saber, que desde hace muchos años estamos recibiendo una contaminación, no, ni siquiera indirecta, sino directa. Nosotros desde el año. 95, que fue cuando comenzó a operar el puerto Drummond. Desde allí comenzó una contaminación y la estamos recibiendo Desde hace prácticamente ya 30 años. Eso tiene unos aspectos negativos, unos aspectos irreversibles en la vida de cada uno de nosotros como cienagueros. En algunos momentos unos no se han dado cuenta, pero sí tienen las afectaciones respiratorias y de otras situaciones más.</p>
--	--	---

		<p>Sé perfectamente lo que es la manipulación del carbón mineral. El carbón mineral es un mineral físico, químico y en el cual este material se va degradando. A medida que este material va siendo removido, va desprendiendo gases y materias volátiles, gases como metano, propano y va desprendiendo materias volátiles como monóxido de carbono. Que todo eso nosotros lo estamos recibiendo.</p> <p>Lo tenemos en el ambiente porque son partículas microscópicas que nosotros estamos inhalando día a día, entonces si nosotros estamos en este ambiente y tenemos el derecho de tener un medio ambiente sano, pues. Nuestro Estado nos está dando unos derechos, pero también a la vez no los está vulnerando, es una incoherencia que ahí porque literalmente nos habla de estos derechos fundamentales, pero a través de instituciones que manejan el medio ambiente, ¿verdad? Pareciera que fuera caso omiso ante todo esto lo que verdaderamente se está viviendo, pero como aquí hay intereses económicos, aquí hay estructuras económicas invirtiendo bastante dinero sobre estos tipos de proyecto. El medio económico está por encima de las leyes y de las normas. Entonces el llamado que les quiero hacer en esta tarde de hoy es que se reestructuración, no una reestructuración, sino yo creo que ya aquí sería como un trabajo de reingeniería hacer nuevamente las cosas para que las cosas funcionen como deben de funcionar. El Estado debe estar salvaguardando y protegiendo, ¿verdad? No es que la sociedad está en oposición al desarrollo y del progreso de un país, sino que las cosas no se vienen haciendo como se deben de hacer, el Estado no está haciendo ese garante, ¿verdad? Para que nosotros gocemos de un medio ambiente sano. El cual es un derecho que nosotros tenemos y es el derecho al que debemos en estos momentos, reclamarle al Estado y a las entidades que son verdad creadas para salvaguardar y</p>
--	--	---

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

			proteger estos derechos para que no sean amenazados”.
37	<p>Fidel Alfonso Arévalo Varillo</p> 	<p>Presencial - I.E. Carlos García Mayorca</p>	<p>“Muy buenas tardes. Mi nombre es Fidel Arévalo y formo parte de la Junta Nacional de la Asociación Artística Hortícola de Colombia y Softbol. Soy productor de la zona de Cordobita, especialmente de mango de azúcar, el cual hemos tenido el privilegio de exportar a Europa, Medio Oriente y toda la Comunidad Europea, perdón, quería decir Medio Oriente. Bueno, con esto quiero agradecer primero a Dios por brindarnos esta oportunidad. También quiero agradecer a la empresa Sociedad Portuaria por haber escogido a Ciénaga para establecer este puerto multipropósito, ya que representa la gran oportunidad que hemos estado esperando. Invito a los jóvenes a estudiar, porque tenemos por delante el progreso y desarrollo de un municipio que durante décadas ha tenido a sus jóvenes desempleados o dedicados al mototaxismo.</p> <p>Además, pido a la ANLA que, al otorgar la licencia ambiental, reconozca que Ciénaga es un municipio con potencial de progreso. La presencia de la Sociedad Portuaria en las costas del Mar Caribe es una necesidad para Ciénaga. Como productores, cada año enfrentamos mayores dificultades en el transporte del mango de azúcar, lo cual se ve aliviado con la posibilidad de utilizar el tren para llevarlo al interior del país, lo que reduce costos en comparación con el transporte terrestre, especialmente durante los picos de cosecha.</p> <p>Es esencial que trabajemos en alianza estratégica con el Puerto Multipropósito para llevar a cabo iniciativas como la experimentación en la finca Centella de Cordobita. Esta iniciativa nos permitirá conocer cómo cultivar el mango del futuro de manera más eficiente y sostenible, generando así más empleos. Quiero expresar mi agradecimiento a Frank, Edgar, Alejandro Echeverría y Juan por considerarnos en este proyecto. Esta es una</p>

			oportunidad que no debe desaprovecharse. Insto a la ANLA a realizar una investigación exhaustiva y a brindar su apoyo a un pueblo que necesita y merece un puerto. Ciénaga se lo merece”.
38	<p>Juan Manuel Pedroza</p> 	Presencial - I.E. Carlos García Mayorca	<p>“Buenas tardes a todos. Ante todo, agradezco a Dios por permitirnos estar aquí. Veo que el auditorio está lleno, lo cual es un síntoma del compromiso de la gente con este nuevo cambio que estamos por experimentar. Mi nombre es Juan Manuel Pedroza López, soy el presidente de una asociación de campesinos llamada "Alcohol" y ahora presidente de una federación que comprende 13 organizaciones en total. Envío un saludo muy especial a la mesa de la ANLA y al procurador que nos acompaña. También agradezco fraternalmente a mi amigo Frank Silvera, quien nos ha extendido la invitación y con quien vamos a trabajar de manera conjunta, no solo los habitantes, sino también las organizaciones que están presentes en todo el territorio.</p> <p>La Federación Campesina de Colombia, dentro de la cual Fedecan trabaja arduamente en diferentes sectores del municipio de Ciénaga, está compuesta por organismos de primer nivel, incluyendo fundaciones, cooperativas, y las asociaciones mencionadas anteriormente, junto con la Junta de Acción Comunal. Nuestra función principal en este proceso de constitución es participar en el desarrollo de planes, programas y proyectos llevados a cabo por entidades territoriales, autoridades, instituciones, empresas privadas y demás. Consideramos oportuno el cambio y el progreso que traerá consigo este nuevo puerto, lo que nos obliga a establecer caminos de organización entre las comunidades, el sistema de desarrollo de las empresas y del país. Con este propósito en mente, nuestra entidad nace y estamos llevando a cabo mesas de concertación con diversas dependencias privadas y del Estado, avanzando en alternativas de solución para</p>

		<p>diversas problemáticas y presentando nuestras propuestas respectivas.</p> <p>¿Qué anotar de esta federación? Estamos en disposición de trabajar organizados, apoyándonos articuladamente entre las partes para los fines que se consideren pertinentes. Del mismo modo, pedimos que se nos incluya para ser parte de los proyectos en los que nuestras competencias lo permitan. De esta manera, buscamos alcanzar una mejor sociedad en la que todos, trabajando juntos, podamos vivir en paz, armonía y con un desarrollo sostenible. Por esta razón, emitimos este documento humildemente a todos los interesados, para informarles sobre nuestra participación en nuestro plan de acción, dentro del cual se encuentra el primer proyecto de una planta procesadora de frutas tropicales en el municipio de Ciénega, Magdalena.</p> <p>Durante años me he dedicado a la agricultura en todos los territorios. He vivido toda mi vida aquí en Ciénega, desde que nací hace 43 años, y durante este tiempo he escuchado hablar de una despulpadora que desafortunadamente no ha llegado a nuestro municipio de manera eficiente. Aunque ha habido intentos, parece que, por falta de planificación, estos proyectos no se han materializado. Es por ello que presentamos un proyecto basado en un estudio realizado hace 8 años por la gobernación del Magdalena durante la administración de la señora Rosa Cotes. Este estudio abarcó 5 municipios importantes del departamento, entre ellos Ciénega, que fue seleccionado como el sitio ideal para la ubicación de una planta procesadora debido a su producción única de mango de azúcar.</p> <p>Esta planta no solo captaría la producción de los agricultores directamente influenciados por el puerto, sino que también abarcaría toda la producción de la zona agropecuaria del municipio.</p>
--	--	---

			<p>Es importante destacar que la federación no solo piensa en su zona de influencia, sino que considera todo el territorio municipal. La planta procesadora consta de cuatro etapas, siendo la primera el tema de la vocalización, organización y capacitación para los campesinos. En este sentido, nuestro amigo Fidel tiene un proyecto experimental en su finca, y con la ayuda de Dios, confiamos en que podremos producir una gran variedad de productos.</p> <p>Aquí tenemos al amigo Jayson Moreno, que está estudiando en la Universidad de Magdalena y está trabajando en un tema del vino de mango, harinas. Es decir, son muchos los productos que podemos convertir y transformar con esta planta procesadora. Desafortunadamente, se me olvidaba mencionar que nos damos el lujo, a pesar del hambre que hay en el mundo y en Ciénega, de botar la fruta en tiempos de cosecha en todos los caminos de la zona agrícola. Si recuerdan, hace cuatro o cinco meses atrás, podrán ver las pilas de mango, ya que resulta más costoso comercializarlo y sacarlo de manera adecuada que simplemente botarlo. Estamos por bajarla y desecharla. Imagínense eso, doctor, para que nos ayude allá, procurador. Con el respaldo del Ministerio de Agricultura, que tanto nuestro presidente está pregonando sobre el tema de la transformación y la agroindustria, creemos que aquí tenemos un potencial único.</p> <p>El primero es el Banco de maquinaria. Como han visto, es una necesidad que nuestros agricultores tienen un Banco de maquinarias a su disposición. Proponemos la adquisición de ocho máquinas básicas para poder satisfacer las necesidades y resolver los diferentes problemas que enfrentamos en el municipio, como el mantenimiento de caminos y canales de drenaje. La asociación "Alcohol", que proviene específicamente de Agujas Media, está conformada por más de 800 familias que sufren las consecuencias de cada temporada de lluvias. El</p>
--	--	--	---

Fecha:	24/08/2022
Versión:	7
Código:	PC-FO-03

		<p>segundo proyecto es el tema de las granjas integrales, que también ya está focalizado. Adjunto el presupuesto para el Banco de maquinaria y el tema de las granjas integrales.</p> <p>Nuestro presidente ha promovido en todo el país la soberanía y la seguridad alimentaria. Cuando hubo el estallido social y todas las carreteras se bloquearon, nos vimos obligados a comprar libras de tomate a precios exorbitantes, cuando tenemos la capacidad agrícola para producir lo que necesitamos para comer. Esto incluye la avicultura, la porcicultura, la piscicultura y la horticultura.</p> <p>El cuarto proyecto trata sobre la reforestación en las zonas urbanas. No sé si han tenido la oportunidad de visitar la carrera 23 entre las calles 18 y 17. Allí, hay un pequeño espacio donde abundan los árboles de mango. Lo llamo el "túnel de la felicidad" porque, incluso durante las horas pico, el clima cambia totalmente. Sin embargo, en otras áreas, carecemos de árboles y reforestación. Incluso estamos cambiando sombras de árboles por sombras de concreto, una situación ilógica. Hago un llamado a la comunidad para que se dé cuenta de lo que está sucediendo con el medio ambiente.</p> <p>Y ahora, si me permiten, quisiera hablarles sobre la constitución de un distrito de riego en nuestro río Toribio y Córdoba. En un plan de acción realizado la semana pasada con COPA, se mencionó que ya se cuenta con la certificación para proporcionar agua a esa zona. No es que seamos egoístas, pero debemos tener en cuenta que esos dos ríos son los únicos que pueden abastecer de agua a nuestro municipio, que está creciendo a gran velocidad. También existe un proyecto para llevar agua al corregimiento de Sevillano y a otros sectores como Pueblo Viejo, Tasajera y La Isla. Si no podemos asegurar el suministro de agua con los recursos que tenemos, estaremos en una situación precaria. Además, es importante destacar que Santa Marta</p>
--	--	---

			<p>cuenta con ocho ríos que fluyen abundantemente y tienen un buen potencial de suministro de agua. Agradezco su atención y escucha.”</p>
<p>39</p>	<p>Ana Milena Torregrosa Rosales</p>  <p>ANA MILENA TORREGROSA ROSALES ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL</p>	<p>Presencial – I.E. San Juan del Córdoba</p>	<p>Gracias, sí. Buenas tardes a todos los presentes. Me disculpo primero por llegar un poco tarde, estábamos en otras actividades de la Asociación Comunal. Hoy intervengo en calidad de presidente de la veeduría de la Sociedad Portuaria. Quisiera mencionar que nació desde que tuvimos conocimiento de que se iniciaba un proyecto denominado en su momento "Nuevo Puerto", al cual le hemos hecho un seguimiento detallado. Y hoy, esa denominación ha cambiado a Sociedad Portuaria Río Córdoba. Seguimos organizándonos como ciudadanos responsables para ser veedores de lo que sucede realmente en el municipio de Ciénaga, Magdalena. Lo cierto es que nosotros, como Veeduría, hemos acompañado todas las actividades realizadas en las cuales se nos ha mostrado detalladamente cuáles son las funciones y actividades que llevará a cabo la nueva Sociedad Portuaria.</p> <p>Por supuesto, tenemos muchas inquietudes que hoy transmitimos a la ANLA, razón por la cual intervengo. Hay temas que ya son conocidos por las personas de la Sociedad Portuaria, como las preocupaciones ambientales, que son una de las principales inquietudes de los habitantes del municipio de Ciénaga. Sabemos que puede haber una afectación en el tema del dragado necesario para que el puerto continúe, pero también sabemos que, a pesar de ello, se pueden implementar mejoras o acciones que contribuyan a solventar los impactos ambientales y reducir su alcance.</p> <p>Lo cierto es que hoy Ciénaga vive una historia en la que los puertos, en lugar de dejarnos cosas buenas, nos han dejado una estela de un medio ambiente deteriorado, con el polvillo del carbón y todas las inquietudes que seguramente todas las personas que han intervenido y las que he podido</p>

Fecha:	24/08/2022
Versión:	7
Código:	PC-FO-03

		<p>escuchar en los audios que han enviado los compañeros, han expresado hoy aquí. Y no queremos que se repita la misma historia, como mencionaré a continuación. Lo principal y lo que he visto muy positivo es que es la primera vez que se tiene en cuenta a la comunidad, la primera vez que tenemos estos espacios de intervención. Y es la primera vez que se nos permite conocer cómo va a ser la producción, qué es lo que van a realizar con la ejecución de las labores que van a afectar, y dónde va a haber un deterioro en donde se puede contrarrestar ese deterioro que va a haber con el tema del respeto al medio ambiente. Obviamente, como muchos sabemos y varios compañeros también han mencionado antes que yo, conocidos quizás líderes, otros representantes de sus comunidades, muchos vemos el puerto como una oportunidad, porque es necesario el desarrollo y sabemos que eso va de la mano con la posibilidad de que las personas puedan trabajar. Pero también sabemos que tenemos una muy mala experiencia con puertos como DRUMMOND y otros, aduciendo que ellos no tienen incidencia, que solamente es un área de influencia y que nada más tienen que hacerlo sobre tal sector. Y no se capacitó a las comunidades, no nos indicaron cuáles eran las acciones que ellos tomaban para contrarrestar el daño ambiental que estaban causando. No se nos informaba a nosotros, como ciudadanos cuál era realmente la actividad que ellos estaban ejecutando en el municipio, hasta cuando vimos las consecuencias directas que nos generaron esas actividades.</p> <p>Hoy sentimos y vemos con un pie de esperanza, porque nos llaman, porque nos invitan, porque nos han abierto las puertas de donde va a ser ese proyecto y nos dicen: "Venga, revise, mire, verifique, dejen sus dudas". Nosotros vamos a pasar el respectivo documento. Ya habíamos hecho una solicitud anterior, donde están estipulados unos puntos que nos generan unas dudas específicas</p>
--	--	--

		<p>con respecto a unos tanques de almacenamiento que van a colocar dentro de lo que va a ser el desarrollo del puerto y su cercanía con el río. En esa parte queremos que, de pronto, se verifique qué tanto podría afectar ese tanque o qué tanto se podría correr ese tanque, para que no esté tan cercano a la cuenca hídrica, porque de pronto generaría algún inconveniente de haber algún vertimiento o alguna situación. Eso ya se lo hemos manifestado a la Sociedad Portuaria de Río Córdoba. Y hoy le hacemos nuevamente énfasis en la solicitud del tema con las comunidades. Ellos ya han venido trabajando con un área de influencia, pero nosotros, como el municipio de Ciénaga, sentimos que, independientemente de que ellos delimiten un área de influencia, con la consecución de ese permiso ambiental o de esa licencia ambiental, precisamente estas audiencias son para esa modificación de esa licencia ambiental.</p> <p>Incluyan al municipio de Ciénaga completo, Ciénaga en grande, este en su extensión, pero lo que es la parte rural y urbana están prácticamente juntas y la afectación es realmente para todo el municipio. Se ha demostrado con los otros puertos y todos deberían estar en esas áreas de influencia y todos deberían estar en esa posición de que la comunidad, si va a crecer, crezca en conjunto, no en unas áreas sí y otras áreas no, porque igual el detrimento que se origina por todas esas concesiones de puertos que han otorgado a lo largo de los años, no ha sido exclusivo de unas áreas, sino ha sido en todo el municipio de Ciénaga.</p> <p>Otra de las inquietudes que nosotros transmitimos con respecto al tema del dragado, y eso también va en el documento que vamos a pasar. Ahora que las tengan en cuenta, ya se le manifestó al tema de la sociedad portuaria. ¿Cómo vamos a contrarrestar ese daño ambiental? Ellos tienen unos programas en lo que nos han comentado, nos han manifestado, pero queremos en detalle real.</p>
--	--	--

			<p>¿Cuáles son los mecanismos que el ANLA les va a exigir a esta sociedad portuaria para que contrarreste el impacto ambiental que va a tener hacer un nuevo dragado? ¿Qué es lo que les va a exigir a la sociedad portuaria? Lo queremos saber de primera mano para nosotros estar de acuerdo y poder hacer y realizar una veeduría de acuerdo a lo que está estipulado y a lo que dejen manifiesto de ser concedida esta licencia. Y obviamente que tengan todos esos interrogantes que ha tenido la comunidad en cuanto a la consecución y a la ejecución del trabajo que ahí se va a realizar.</p> <p>De acuerdo, estoy con muchos que dicen que Sierra va a tener crecimiento, pero nosotros conveniremos debemos hacer un trabajo un poco más neutral. Informarnos bien, investigar bien, mirar bien qué es lo que el ANLA va a exigir, qué es lo que el ANLA va a imponer. No queremos que ocurra como con los otros puertos cuando han puesto, y ustedes lo saben, ya algún compañero lo tuvo que haber mencionado, también sanciones multimillonarias y no se han visto reflejadas en el municipio de Ciénaga. Hoy la Sierra tiene las mismas características que hoy, tiene las mismas tres calles, el poco crecimiento que tenemos, y la realidad es que si vamos a aceptar y que si van a permitir que en el municipio se ejecuten nuevas empresas, nuevos puertos y que se vea realmente reflejado en el municipio el crecimiento. Muchas gracias y que por favor tengan en cuenta las inquietudes del documento que vamos a radicar”.</p>
40	<p>Raúl Rojas</p> 	<p>Presencial - I.E. Carlos García Mayorca</p>	<p>“Buenas tardes. Mi nombre es Raúl Rojas, soy ingeniero civil, y uno de los temas que quiero abordar es aquel que se sabe que en todo proyecto de construcción siempre va a tener un aspecto en el que se va a ver afectado el sector ambiental, la parte del ambiente. Sin embargo, por esta misma razón, se realizan programas y todos los estudios necesarios para mitigar o tratar de sobrellevar esos problemas ambientales.</p>

			<p>Claramente, aquí está la empresa encargada de este proyecto del puerto. Ellos tienen todo esto planificado, como nos lo han explicado a lo largo del día y en los informes que nos han proporcionado. Esta es una oportunidad, sobre todo para todos los jóvenes. Soy egresado de la Universidad la Cuesta en Barranquilla desde hace aproximadamente 6 meses, y hasta el momento no he conseguido un trabajo.</p> <p>Entonces, a lo que ellos nos han dicho, que van a poner la mano en el corazón, por así decirlo, de que van a darle la oportunidad a los jóvenes. He visto pocos jóvenes que se han presentado aquí. Yo mismo voy a presentarme. Casi no se han presentado jóvenes. Voy a hablar en nombre de todos los jóvenes que quizás no tienen el valor de ponerse al frente y abogar por todos nosotros. Entonces, lo que quiero es que por favor también tengan en cuenta esto, porque más allá de que ya se haya aprobado una licencia, de que le den el visto bueno a este proyecto, esto también va a poner en el foco a Ciénaga. ¿Por qué? Porque esto puede traer inversión al municipio, puede traer empleo, beneficios para más personas y puede reducir el trabajo informal en el que muchos están involucrados actualmente, como el motociclismo. Ningún trabajo es deshonrado, pero igualmente uno tiene que esforzarse para tener un mejor estilo de vida y poder sacar adelante a sus familias. Muchas gracias”.</p>
41	<p>Nilson Sánchez</p> 	Presencial - I.E. Carlos García Mayorca	<p>“Buenas tardes. Mi nombre es Nilson Sánchez, psicólogo de profesión, especialista en gestión de procesos psicosociales y estudiante de maestría en Cooperación Internacional al Desarrollo, Coordinación y Gestión de Proyectos. Para mi pregrado, la carrera duraba 5 años, pero a mí me tomó 10 años alcanzarla porque no tenía recursos y tuve que trabajar. De la misma manera, he ido avanzando en mi posgrado, y actualmente estoy cursando uno gracias a una beca que obtuve con la OEA y las Naciones Unidas. Hoy en día, formo</p>

		<p>parte de una asociación llamada Azul, la cual me ha brindado la oportunidad de compartir mi experiencia y conocimientos en la formulación de proyectos. Queremos que esto tenga un enfoque colectivo, más que individual. Además, somos miembros de la Federación.</p> <p>Ahora representa nuestro amigo Juan, quien está abriendo las puertas a todas las asociaciones y proyectos que vamos a presentar aquí o que se les ocurran, no solo pensando en una asociación, sino en todas las organizaciones de Ciénaga relacionadas con lo agropecuario. El objetivo es que todas las inquietudes, falencias, problemáticas y necesidades se integren a este proyecto. Hemos estado discutiendo este proyecto con Frank, y agradecemos la oportunidad de ser escuchados y de recibir su visto bueno. Nos sentimos honrados y queremos seguir trabajando en esta propuesta para generar un cambio, creando empresa y dejando atrás el individualismo. Sin embargo, para crear una empresa, necesitamos tener un proyecto de vida. Nos hemos preguntado, y también hago un llamado a todas las personas presentes, a los campesinos, a las asociaciones: ¿han preguntado a sus hijos qué quieren ser en la vida? Nos estamos acostumbrando a que la herencia sea el cultivo o la cosecha. Esta propuesta tiene una especialidad: aparte de ser sostenible y crear empresa, tiene una connotación psicosocial. Queremos llegar a las comunidades, a las asociaciones, a los campesinos, y tratar de cambiar la mentalidad, o como decimos nosotros, cambiar el chip. No se puede crecer si no tengo dinero o no puedo estudiar porque no tengo oportunidades. Hoy, el puerto multipropósito nos está ofreciendo una oportunidad de crecimiento, pero de nada sirve tener la empresa si los jóvenes prefieren trabajar en otras cosas, como delinquir o buscar dinero fácil.</p> <p>Queremos llegar a esas casas desde la asociación o desde la Federación, para trabajar en salud</p>
--	--	---

		<p>mental y poder transformar la mentalidad de esos jóvenes, ofreciéndoles otras alternativas laborales. Sabemos que a diario escuchamos noticias sobre muertes en Ciénaga, y seguramente la víctima es menor de 20 años. Sí, el otro proyecto. ¿Ah, ok? ¿Eh? ¿Este proyecto? Bueno, he estado en conversaciones con Frank y la asociación, la Federación, y esa es la intención. Pero también tenemos otro proyecto para brindar alternativas de transporte a los estudiantes que viven en Ciénaga y se desplazan a otras ciudades. Existe una alta deserción educativa tanto en el Sena como en las universidades, porque los padres no tienen recursos para sostener a sus hijos en la educación formal o no formal. Hemos realizado una investigación sin costo alguno, por pura vocación, para indagar sobre la cantidad de estudiantes que viajan a Santa Marta. Según la base de datos, hay más de 1,500 estudiantes entre universidades y educación no formal, pero probablemente sean más. Nuestro objetivo es focalizarnos en la población vulnerable que realmente necesita transporte, no en esos 1,700 estudiantes, sino en unos 400 o 500. Queremos que la sociedad portuaria nos brinde el apoyo necesario para poder ayudar a estos jóvenes. Esta es la iniciativa de SANCOR, de la mano de la Federación, no es un esfuerzo individual. Debemos trabajar colectivamente, porque ninguna golondrina hace verano. Muchas gracias”.</p>
42	<p>Jader David Alzamora</p> 	<p>Presencial - I.E. Carlos García Mayorca</p> <p>“Muy buenas tardes a todos, especialmente a la parte ejecutiva de la sociedad Río Córdoba y a los señores de la ANLA. Estoy muy agradecido por esta oportunidad. ¿Eh? Mi nombre es Ariel Jadel Zamora y vengo en representación de la Asociación Mixta de Campesinos de Córdoba a ASoNCOR. Desde hace un tiempo, hemos estado desarrollando actividades principalmente con la gran mayoría de nuestros asociados en relación con el cultivo de mango de azúcar para exportación, ya que es la fruta principal en nuestro municipio. También quiero destacar el apoyo que hemos</p>

Fecha:	24/08/2022
Versión:	7
Código:	PC-FO-03

		<p>recibido de la sociedad, ya que en algún momento otras entidades ni siquiera nos han prestado atención. Desde el primer momento, ASANCOR fue una de las primeras asociaciones contratadas por la sociedad y siempre nos ha brindado su apoyo para desarrollar proyectos, como mencionó mi compañero anteriormente.</p> <p>Como también mencionaron algunos compañeros, yo también crecí en el barrio Miramar, como dijo el compañero Frank, si no me equivoco. Soy parte de las dos zonas de influencia y es evidente que debemos estar unidos. Sé que nada es perfecto y es posible que surjan falencias en algún momento, pero estoy seguro de que la sociedad las resolverá. ¿Van a tomar en cuenta las peticiones que están recibiendo la ANLA? También entiendo la invitación a responder de manera respetuosa, como lo indica el código contencioso administrativo, dentro del plazo establecido. Por favor, no solo consideren al sector de Cordobita, sino también a los sectores aledaños o de otras jurisdicciones donde también hay más campesinos.</p> <p>Me gustaría aprovechar esta oportunidad para agradecerles por el apoyo que nos han brindado en el desarrollo del proyecto del distrito de riego. Ha sido un paso importante para nosotros, ya que durante más de 20 años hemos sufrido por la falta de agua para regar nuestros cultivos. Es lamentable que no haya ningún representante de la alcaldía o de la gobernación presentes. Deberían estar aquí hasta que la última persona se levante. Me resulta extraño que el alcalde municipal, una persona seria y comprometida, no haya enviado a un representante antes de que finalice esta audiencia. La finalidad también era tener un acercamiento con ellos para poder concretar este proyecto, ya que nos falta poco.</p> <p>¿Por qué digo que nos falta poco? Porque ya hemos identificado la ubicación donde queremos</p>
--	--	---

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

			<p>instalar la bomba que nos suministrará agua. Hemos recibido donaciones importantes, como un tanque junto con la bomba de parte de la empresa Operadores de la Sierra, y la administración anterior nos ayudó con algunas tuberías, aunque aún no hemos logrado concretar completamente el proyecto porque necesitamos la mediación para obtener el permiso del dueño de la propiedad privada donde queremos realizar las instalaciones. Me parece triste y lamentable que los funcionarios de la entidad gubernamental se hayan retirado antes de tiempo.</p> <p>Agradezco nuevamente la oportunidad y quiero reiterarle a la sociedad portuaria que en ASANCOR encontrarán un aliado. Estaremos a disposición para cualquier cosa que necesiten. Queremos trabajar de manera colaborativa con ustedes. Aplaudiremos cuando sea necesario y haremos críticas constructivas para crecer juntos. Agradezco mucho esta oportunidad”.</p>
43	<p>Jesús Mauricio Polo</p>  <p>JESÚS MAURICIO POLO ABRÉU EMPRESARIO PRIVADO</p>	<p>Presencial - I.E. Carlos García Mayorca</p>	<p>“Primero que todo, quiero agradecer a Dios por tenernos a todos aquí hoy. Me presento, mi nombre es Jesús Polo, y soy funcionario de la empresa Sociedad Portuaria Río Córdoba. En primer lugar, quiero expresar mi gratitud a la empresa por brindarme la oportunidad de formar parte de ella. Soy ciudadano de Ciénaga, Magdalena, nacido y criado aquí.</p> <p>¿Cómo llegué a la empresa, quién soy y qué he logrado hasta el momento? Agradezco a la empresa por proporcionar bienestar a mi familia, estabilidad económica y la posibilidad de brindar una educación adecuada a mis hijos. Gracias a la empresa, he podido realizar el sueño de tener una casa propia y he experimentado un crecimiento personal significativo. Contrario a la creencia de que los jóvenes no reciben oportunidades, debo decir que fui contratado, he crecido profesionalmente, me han capacitado y he ejercido</p>

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

			<p>mi profesión. Soy electrónico y mecánico de locomotoras.</p> <p>Diariamente, me desempeño en la empresa con profesionalismo. Hoy, me acerco a ustedes, no solo como funcionario, sino como parte de la comunidad, para solicitar, ante la importancia del proyecto de un puerto multimodal, que nos brinden la oportunidad y la viabilidad del proyecto para seguir creciendo como individuos y comunidad. Esto nos permitirá llevar adelante nuestros proyectos y nuestras vidas laborales de manera exitosa. Muchas gracias”.</p>
44	<p>Freddy Timms</p> 	<p>Presencial - I.E. Carlos García Mayorca</p>	<p>“Buenas tardes. He estado escuchando durante 6 horas y 15 minutos un nombre que me resulta muy familiar, muy relativo. Ese nombre es Frank. Desconozco quién es Frank, como líder de la Comunidad Nueva Esperanza.</p> <p>¿Por qué todas las personas, o al menos el 90% de las personas que han tomado la palabra en este auditorio, lo mencionan? Me pregunto si Frank será el mesías que todos esperan. No sé quién es Frank. Desconozco su identidad como líder de una comunidad que está a tan solo cuatro pasos y que se encuentra en la zona de incidencia de este puerto. Tal vez espere ver una foto de Frank. La buscaré en Facebook si es necesario.</p> <p>Quiero dejar claro aquí que seguimos respetando a esa comunidad, a la cual pertenecemos y nos declaramos terceros intervinientes en esta audiencia. Es preocupante que no se hayan invitado a ciertas entidades como la Junta de Acción Comunal y algunas asociaciones a participar en este proceso. Desconocemos los motivos por los cuales el puerto nos ha convocado aquí. Algunos líderes nos instaron a acercarnos para informarnos sobre lo que está sucediendo, pero no porque fuéramos invitados oficialmente ni porque se nos tuviera en cuenta. Se nos negó la</p>

Fecha:	24/08/2022
Versión:	7
Código:	PC-FO-03

		<p>oportunidad de participar como comunidad, como parte integral de este territorio y región.</p> <p>Sin embargo, aquí estamos, haciéndonos presentes y expresando nuestros deseos al señor Procurador. Aunque el personero no llegó hasta por lo menos las 6 horas y 18 minutos que yo me esperé., lo cual agradezco, gracias a aquellos que nos proporcionaron agua, café y almuerzo, seguimos aquí porque nos interesa. Quiero recordarles que en esa comunidad que mencioné, cuidamos los ríos Córdoba y Toribío. Pero, como se dice en la jerga costeña, ¿qué pasa con nosotros? ¿Por qué planifican todo a costa de aquellos que nos esforzamos por cuidar el río? ¿Por qué se nos excluyó de la socialización de este proyecto? ¿Por qué no fuimos invitados a la audiencia pública? ¿Por qué se ignoran nuestras preocupaciones como parcelarios de Nueva Esperanza? ¿Por qué no se nos considera habitantes de Ciénaga?</p> <p>Señor Procurador, tenemos 14 veredas en Ciénaga, incluyendo Cordobita, y muchos de nosotros hemos sido vulnerados en nuestros derechos constitucionales. Por eso, nos declaramos terceros intervinientes en este proyecto. Queremos ser atendidos como ciudadanos, como campesinos, como personas que cuidan los recursos hídricos que sustentan a nuestra región y a las multinacionales que nos rodean. A cuatro kilómetros río arriba aún sufrimos las consecuencias del polvillo del carbón. A cuatro kilómetros río arriba, atendemos a comunidades de monos, tigres e iguanas. Pero, ¿qué pasa con nosotros? ¿Por qué se nos excluye de la discusión sobre el futuro de nuestra tierra? Si es necesario, nos uniremos como 14 veredas para convertirnos en un municipio independiente. Tenemos la obligación de velar por nuestra comunidad.</p> <p>Señor Procurador, esta situación no puede continuar en nuestra ciudad ni en nuestro</p>
--	--	---

			<p>municipio. No se puede ignorar a los verdaderos actores y a quienes están en la zona de influencia de este gran proyecto. Que Dios los bendiga a todos”.</p>
<p>45</p>	<p>Juan Bolaño Nolavita</p> 	<p>Presencial - I.E. Carlos García Mayorca</p>	<p>“Muy buenas tardes. Mi nombre es Juan Bolaño de la Vita, y soy representante del Pueblo Kogui del municipio Ciénaga. Creo que es muy importante esta conversación, y quiero agradecer al señor Frank y al presidente de la Sociedad Portuaria. Este proyecto es muy importante para la comunidad indígena también, no solo para cada ciudadano, sino también para nosotros. Aunque he logrado estudiar una carrera profesional, sé lo difícil que puede ser. Desde aquí en adelante, necesitamos su apoyo en este proyecto para mejorar nuestra comunidad, construir casas indígenas y satisfacer nuestras necesidades en el municipio.</p> <p>Quiero informar a las autoridades ambientales que, como pueblos indígenas, valoramos la conservación, pero también enfrentamos puntos de contaminación. No estamos de acuerdo con eso. ¿Por qué? Porque necesitamos agua para vivir, y si no la tenemos, ¿cómo podemos sobrevivir? Necesitamos acción para conservar un ambiente sano.</p> <p>Actualmente, ustedes tienen licencias ambientales, pero muchas veces hemos visto problemas. Por ejemplo, en el parque Tayrona, donde se ha afectado nuestro territorio. Necesitamos conservar el ambiente natural para lograr la paz total que busca el Gobierno nacional. Les pido que nos acompañen y nos brinden una cita especial para discutir estos temas, ya que muchas veces nuestros recursos son aprovechados sin nuestro consentimiento.</p> <p>Queremos establecer un resguardo Kogui en este municipio, pero legalmente aún no lo hemos logrado. Por eso les invito a concertar una cita con nosotros, porque sin acuerdo, no habrá paz ni</p>

			jurisdicción sobre nuestro territorio y el ambiente natural. Agradezco su atención”.
46	<p>Jaime Acosta</p> 	<p>Presencial – I.E. San Juan del Córdoba</p>	<p>“Buenas tardes, basándome en todo lo que he escuchado y también en lo que quería exponer, y que algunos ya han mencionado, solo resta hacer una solicitud al presidente, la Junta Directiva y los de la Procuraduría. Solicito que se ejerza un máximo control, una vigilancia exhaustiva y auditorías rigurosas en cada programa destinado a mitigar los riesgos que este proyecto pueda ocasionar. ¿Por qué lo digo? Porque ya hemos tenido experiencias previas. Se han hecho promesas con empresas anteriores, se habló de contribuciones y mitigaciones, pero cuando llega el momento, no se cumplen o se realizan de forma superficial.</p> <p>Sabemos que el río no tiene su máxima capacidad, y anteriormente se implementó un programa para llevar agua a las casas sin necesidad de una turbina. Sin embargo, este programa se ejecutó sin suficiente investigación y actualmente no funciona. Por ello, insisto en la necesidad de realizar una auditoría exhaustiva y un control de calidad riguroso en los proyectos para mitigar los riesgos.</p> <p>En cuanto a la participación de los jóvenes, desde la mañana he notado su escasa presencia. Esto me lleva a reflexionar sobre el desinterés de los políticos en campaña, quienes prometen mucho pero luego se desentienden. Es esencial que se comprometan verdaderamente con el pueblo de Ciénaga y trabajen por su beneficio, no por intereses políticos.</p> <p>Agradezco su atención y les doy la bienvenida. Espero sinceramente que cumplan con sus responsabilidades y que trabajen en beneficio de la comunidad, priorizando la inversión en infraestructura, educación y salud. Muchas gracias”.</p>

47	<p>Vanessa de Jesús Isabel Bolaño</p> 	Presencial – I.E. San Juan del Córdoba	<p>“Buenas tardes a todos. Mi nombre es Vanessa Isabel de Jesús Bolaño y me presento en representación de la comunidad de Cordobita, jurisdicción del municipio de Ciénaga, Magdalena. Durante casi 6 años fui corregidora del corregimiento de Cordobita, lo que me ha permitido conocer de cerca la problemática social y ambiental que afecta a nuestra región.</p> <p>Me gustaría destacar la importancia de la presencia de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y la Agencia Nacional de Tierras en esta audiencia, ojalá hubieran estado en esta audiencia. Las empresas pueden tener la disposición de llevar a cabo proyectos en nuestra comunidad, pero es fundamental que se tomen en cuenta aspectos ambientales y de tenencia de tierras.</p> <p>En relación al empleo, quisiera hacer una sugerencia dirigida a la empresa. En Cordobita hemos enfrentado situaciones donde personas vendían puestos de trabajo y cobraban un dinero adicional a los empleados. Para evitar estas prácticas, sugiero que además del certificado expedido por la Junta de Acción Comunal, se exija que los aspirantes al empleo tengan al menos 2 años de residencia en el municipio de Ciénaga. Esto garantizará que los empleos sean asignados de manera justa y transparente.</p> <p>Respecto a las licencias ambientales, es importante no solo que se otorguen a la empresa, sino que se asegure su cumplimiento. Durante mi gestión como corregidora, enfrentamos casos de minería ilegal sin licencia, lo que representa un riesgo para el medio ambiente.</p> <p>Además, es necesario actualizar el plan de ordenamiento territorial, ya que nuestra vigencia actual solo alcanza hasta el año 2010. Cordobita debe ser reconocida no solo como sector agrícola,</p>
----	---	---	---

			<p>sino también como agroindustrial. Esta es una deuda pendiente por parte de la alcaldía municipal de Ciénaga.</p> <p>En cuanto al proceso de selección de personal, solicito a la empresa que clarifique cómo se llevó a cabo la selección de candidatos para los puestos de trabajo. Es importante que este proceso sea transparente y equitativo.</p> <p>En resumen, insto a que se fortalezca la vigilancia y control en todos estos aspectos para garantizar el desarrollo sostenible de nuestra comunidad. Agradezco la oportunidad de expresar estas inquietudes y les pido que consideren nuestras propuestas. Muchas gracias a todos y que Dios los bendiga”.</p>
<p>48</p>	<p>Fabián Andrés Aguirre</p> 	<p>Presencial - I.E. Carlos García Mayorca</p>	<p>“Buenas tardes a todos. Agradezco a aquellos que se han quedado hasta el final para escuchar las intervenciones de cada uno de nosotros que hemos sacado el tiempo para estar aquí. Me presento, soy Fabián Aguirre, presidente de la Junta de Acción Comunal de El Centro Poblado de Cordobita. Además de ser administrador público, soy estudiante de administración pública en la ESAP, cursando el noveno semestre.</p> <p>Quisiera abordar la intervención desde una perspectiva distinta, recordando que todos somos colombianos y vivimos en un Estado Social de Derecho, donde se debe respetar la opinión de cada uno de los presentes. Como presidente de la Junta de Acción Comunal de Cordobita, he tenido la oportunidad de trabajar junto a la empresa Transfer y la Asociación Portuaria Río Córdoba en diversas mesas de trabajo para abordar las necesidades de nuestra comunidad.</p> <p>Durante estas reuniones, hemos enfocado nuestros esfuerzos en capacitar a los miembros de la comunidad para que estén preparados para las</p>

		<p>oportunidades laborales que surgirán una vez se otorguen las licencias correspondientes al puerto. También hemos trabajado en temas sociales que afectan a nuestra comunidad. Apreciamos el compromiso de la empresa por trabajar de la mano con las comunidades y evitar los errores del pasado.</p> <p>En cuanto al desempleo en el municipio de Ciénaga, entiendo las preocupaciones al respecto. Sin embargo, es importante considerar que oponerse al funcionamiento del puerto puede tener repercusiones negativas en la generación de empleo y en el desarrollo económico de la región. Es fundamental que se cumplan con las regulaciones ambientales y laborales pertinentes.</p> <p>Como líder comunitario, me preocupa el medio ambiente y estoy comprometido con el desarrollo sostenible de nuestra región. Estoy colaborando con Frank Silvera para garantizar que se brinden oportunidades equitativas a la comunidad una vez se obtengan las licencias ambientales. He consultado a la comunidad sobre su postura frente al proyecto, y la mayoría está a favor, considerando los beneficios que puede traer para Cordobita.</p> <p>Es importante que trabajemos juntos para garantizar que se cumplan las condiciones estipuladas en las licencias ambientales y que se brinden las oportunidades de empleo prometidas. Debemos estar vigilantes para asegurarnos de que el proyecto se desarrolle de manera transparente y beneficiosa para todos. Agradezco la oportunidad de expresar mis opiniones y espero que podamos trabajar en conjunto para el beneficio de nuestra comunidad. Muchas gracias”.</p>
--	--	---

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

**PALABRAS DE CIERRE DEL PROCURADOR REGIONAL AGRARIO
JORGE EDUARDO ESCOBAR**



Muy buenas tardes a todos. Quiero expresar mi agradecimiento a todos los presentes, especialmente a los solicitantes que muestran interés en desarrollar proyectos en el departamento del Magdalena, específicamente en el municipio de Ciénaga. Quiero comenzar contextualizando la importancia de esta región: el Magdalena aporta apenas un 1.4% al PIB nacional y se caracteriza por ser un departamento de vocación agraria y portuaria, además de ser un mosaico representativo de los múltiples ecosistemas de Colombia. El departamento se encuentra bañado por las aguas de la Cuenca del río Magdalena, el Río Grande del Magdalena y alberga diversos ecosistemas como la Sierra Nevada de Santa Marta. De las 2.300.000 hectáreas del departamento, aproximadamente 1.670.000 están destinadas al sector agropecuario. Sin embargo, este sector ha enfrentado subutilización de suelos y deficiencias en su función social y ecológica.

En cuanto al municipio de Ciénaga, la situación laboral es preocupante, con alrededor del 78% de la población viviendo en la informalidad, e incluso se reportan cifras cercanas al 90%. A pesar de ello, debemos recibir con precaución cualquier proyecto que se presente, reconociendo el interés de las empresas en contribuir al desarrollo regional.

Desde la Procuraduría General de la Nación, consideramos fundamental que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales responda adecuadamente a la consulta formulada por la Sociedad Portuaria Regional de Santa Marta, garantizando la eficacia de las decisiones administrativas. Asimismo, recomendamos una revisión detallada del área de influencia directa del proyecto para garantizar la participación de las comunidades afectadas y la implementación de medidas ambientales adecuadas.

Es crucial evaluar aspectos como las emisiones atmosféricas, el recurso hídrico, la protección de la ronda hídrica, la cobertura vegetal, la fauna asociada y la presencia de sitios sagrados dentro del área del proyecto. En nombre de la Procuraduría General de la Nación, agradezco la participación de todos los involucrados en esta audiencia, que celebra los principios democráticos y la búsqueda del bienestar general de los habitantes de Ciénaga y el Magdalena. Gracias.

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

ACOMPAÑAMIENTO DE PERSONAL DE LA ANLA DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Presencial

NOMBRE DEL PROFESIONAL	ROL	ÁREA	LUGAR
Luis Carlos Montenegro Almeida	Subdirector	Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana	Polideportivo Institucional Educativa Carlos García Mayorca
María Elvira Guerra Cujar	Abogada Líder Alistamiento Escazú	Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana	Polideportivo Institucional Educativa Carlos García Mayorca
Ana Beatriz Bravo Vitoviz	Profesional Social	Subdirección de Evaluación y Licencias Ambientales	Polideportivo Institucional Educativa Carlos García Mayorca
Lady Carolina Parra Segura	Profesional Biótico	Subdirección de Evaluación y Licencias Ambientales	Polideportivo Institucional Educativa Carlos García Mayorca
Julián Eduardo Ordóñez Piratova	Profesional Físico	Subdirección de Evaluación y Licencias Ambientales	Polideportivo Institucional Educativa Carlos García Mayorca
Cindy Chacón	Grupo comunicaciones	Dirección General	Polideportivo Institucional Educativa Carlos García Mayorca

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

José Francisco Lagos	Grupo Comunicaciones	Dirección General	Polideportivo Institución Educativa Carlos García Mayorca
Natalia Sanclemente	Asesora	Dirección General	Cancha de la Institución Educativa San Juan del Córdoba
Juan Sebastián Arenas	Coordinador infraestructura	Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales	Cancha de la Institución Educativa San Juan del Córdoba
Diana Acosta de León	Gestora territorial ambiental	Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana	Cancha de la Institución Educativa San Juan del Córdoba

Virtual - Captura de datos

La Entidad siguió minuto a minuto el desarrollo del mecanismo de participación en el cual se tomaron datos relevantes a lo largo de su celebración, dicho acompañamiento estuvo a cargo de:

NOMBRE	ÁREA
Jenny Romero	Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana
Jonathan Andrés Chunza	Subdirección de Evaluación y Licencias Ambientales
Paula Sánchez	Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana
Daniela Olaya	Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

Merilyn Caballero	Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana
Javier Castellanos	Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana

BALANCE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Duración	7 horas 16 minutos
Número de personas presenciales	Hasta 500 personas en el Polideportivo Institución Educativa Carlos García Mayorca (Corregimiento de Cordobita en el municipio de Ciénaga, Magdalena). Hasta 74 personas en la cancha de la Institución Educativa San Juan del Córdoba (Municipio de Ciénaga, Magdalena).
Número de intervenciones	41
Espectadores YouTube	Hasta 92 espectadores y 807 visualizaciones en YouTube
Visitas sitio Web de ANLA	61
Redes sociales	X: 12 publicaciones con un alcance de 2.201 reproducciones Facebook: 5 publicaciones con alcance de 1.183 impresiones Instagram: 3 publicaciones con un alcance de 578 impresiones LinkedIn: 5 publicaciones con un alcance de 3.335 impresiones
Transmisión	La Audiencia Pública Ambiental fue transmitida por las redes sociales de la ANLA con servicio de interpretación de lengua de señas. Se pudo participar de manera presencial y la plataforma Zoom. Se realizó la retransmisión a través de la radio Delfín Stereo 106.3 FM.
NUR de documentos radicados	Se radicaron 13 documentos: 20246200262322, 20246200264022, 20246200267592, 20246200267722, 20246200274592, 20246200274652, 20246200274672, 20246200274702, 20246200275732, 20246200294872, 20246200307872, 20246200268432, 20246200274852.

CIERRE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Se realiza un balance cualitativo y cuantitativo de la audiencia pública ambiental, por parte del subdirector Luis Carlos Montenegro Almeida, y la secretaria designada, María Elvira Guerra. En ella, se señala que serán trasladadas las solicitudes de competencia de otras entidades, y se prosigue resaltando que se logran identificar 6 temas centrales en las intervenciones: A) El tema laboral, B) Lo relacionado con

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

impactos; C) Proyectos productivos y compensación; D) Los beneficios que puede traer la solicitud de modificación; E) Lo referente al trámite; F) Lo referente a veedurías.

Adicionalmente, se menciona que la transmisión lleva más de 7 horas, en las que se ha articulado el trabajo de las colaboradoras de ANLA, como los equipos de trabajo de las demás entidades públicas y de la Sociedad Portuaria Río Córdoba, en dónde se escuchó a la comunidad en su ejercicio al derecho de la participación ambiental. Así, se recuerda que la audiencia se realiza en dos espacios presenciales simultáneos, lo cual fue una respuesta a uno de los requerimientos de la comunidad, lo que representa una voluntad de la empresa que se resalta. Sobre el número de personas presenciales se tiene que en el punto de mayor afluencia hubo alrededor de 574 personas presenciales, sin sumar los equipos logísticos de la entidad y la Sociedad. Se contó en la transmisión con la interpretación de lengua de señas y el apoyo de un medio de comunicación. Se quiere dejar constancia sobre las personas que se inscribieron y no pudieron asistir. Igualmente, se aclara que las personas que no pudieron asistir al espacio pueden enviar los documentos que consideren que son necesarios para ser tenidas en el proceso de evaluación.

Siendo las 15:23 p.m. del 10 de marzo del 2024, y atendiendo a lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015, y como quiera que fue agotado el orden del día y hacerse el llamado a todas las personas inscritas, el Presidente de la audiencia en nombre de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA informa a la comunidad que la Audiencia Pública Ambiental del expediente LAM0399 ha finalizado. Agradece a las personas que se acercaron a los sitios presenciales y a quienes siguieron la transmisión a través de las diversas redes sociales, a las autoridades y entidades que facilitaron este ejercicio democrático ambiental, a la Sociedad Portuaria Río Córdoba, a los profesionales de ANLA que intervinieron y estuvieron coordinando desde otros sitios.

La Audiencia Pública Ambiental fue registrada en audio y video los cuales hacen parte integral de la presente Acta. Los documentos, presentaciones, diapositivas e intervenciones presentadas en el desarrollo de la audiencia formarán parte del expediente administrativo LAM0399, que reposa en el archivo de la ANLA.



Luis Carlos Montenegro Almeida - Presidente de la Audiencia

Delegado por el Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales



María Elvira Guerra Cújar - Profesional Jurídico

Secretaria

Powered by  CamScanner

**Atendiendo a lo dispuesto en el párrafo 3° del artículo 2.2.2.3.8.1. “Del trámite para la modificación de la licencia ambiental” del Decreto 1076 de 2015, la presente acta se expide el día 15 del mes de marzo del año 2024.*